



REPÚBLICA ARGENTINA  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
(PROVISIONAL)

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

**11° Reunión - 10° Sesión ordinaria - 8 de agosto de 2007**

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, don **Daniel Osvaldo Scioli** y del señor presidente provisional del H. Senado, doctor **José Juan Bautista Pampuro**

Secretarios: señor **Juan Héctor Estrada** y señor **Carlos Alberto Machiaroli**

Prosecretarios: señor **Juan J. Canals**, señor **Néstor H. Righetti** y

señor **Roberto Vicente Maiques**

**PRESENTES**

ABRAMETO, Jacobo Alberto  
BAR, Graciela Yolanda  
BASUALDO, Ricardo G.  
BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana R.  
BUSSI, Ricardo Argentino  
CAPARRÓS, Mabel Luisa  
CAPITANICH, Jorge Milton  
CAPOS, Liliana  
CASTILLO, Oscar Aníbal  
CASTRO, María Elisa  
COLOMBO, María Teresita  
CURLETTI, Miriam Belén  
DANIELE, Mario Domingo  
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro  
GALLEGO, Silvia Ester  
GIRI, Haide Delia  
GIUSTI, Silvia Ester  
GIUSTINIANI, Rubén Héctor  
GOMEZ DIEZ Ricardo  
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio  
ISIDORI, Amanda Mercedes  
JENEFES, Guillermo Raúl  
LATORRE, Roxana Itatí  
LEGUIZAMÓN, María Laura  
MARÍN, Rubén Hugo  
MARINO, Juan Carlos  
MARTÍNEZ, Alfredo A.  
MARTINEZ PASS DE CRESTO, Laura  
MASSONI, Norberto  
MASTANDREA, Alicia Ester  
MAYANS, Miguel Ángel  
MERA, Mario Rubén  
MIRANDA, Julio Antonio  
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita  
PAMPURO, José J. B.  
PERSICO, Daniel Raúl  
PETCOFF NAIDENOFF, Luis. C.  
PICHETTO, Miguel Ángel  
PINCHETTI DE SIERRA MORALES, Delia Norma  
REUTEMANN, Carlos Alberto  
RIOFRÍO, Marina Raquel  
RÍOS, Roberto Fabián  
RODRÍGUEZ SAA, Adolfo  
ROSSI, Carlos Alberto  
SAADI, Ramón Eduardo  
SALVATORI, Pedro

SANZ, Ernesto Ricardo  
SAPAG, Luz María  
TAFFAREL, Ricardo César  
TERRAGNO, Rodolfo  
URQUÍA, Roberto Daniel  
VIANA, Luis A.  
VIGO, Elida M.  
VIUDES, Isabel J.  
ZAVALÍA, José L.

**AUSENTES CON AVISO**

CLOSS, Marice F.  
ESCUDERO, Sonia Margarita  
FELLNER, Lilia na B.  
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina E.  
GALLIA, Sergio Adrián  
GIOJA, César A.  
GONZALEZ DE DUHALDE, Hilda  
JAQUE, Celso Alejandro  
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo  
MAZA, Ada Mercedes  
MENEM, Carlos S.  
MORALES, Gerardo Rubén  
QUINTELA, Teresita N.  
SÁNCHEZ, María Dora

**EN COMISIÓN**

IBARRA, Vilma Lidia  
PERCEVAL, María Cristina

**LICENCIA**

KIRCHNER, Alicia M. A.

**SUMARIO**

1. Manifestaciones en minoría .....	<a href="#">Pág. 12</a>
2. Izamiento de la bandera nacional .....	<a href="#">Pág. 12</a>
3. Juramento del senador electo por Río Negro .....	<a href="#">Pág. 12</a>
4. Homenaje al senador Falcó .....	<a href="#">Pág. 14</a>
5. Protección del espacio aéreo en parques nacionales .....	<a href="#">Pág. 18</a>
6. Regulación de la producción, importación, comercialización y uso de fibras de asbesto .....	<a href="#">Pág. 18</a>
7. Plan de labor parlamentaria .....	<a href="#">Pág. 19</a>
8. Asuntos entrados .....	<a href="#">Pág. 21</a>
9. Universidad de Villa Mercedes - Moción de vuelta a comisión .....	<a href="#">Pág. 23</a>
10. Asuntos entrados (continuación) .....	<a href="#">Pág. 24</a>
11. Acuerdos .....	<a href="#">Pág. 24</a>
12. PE. 125/07: Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala VIII .....	<a href="#">Pág. 25</a>
13. PE. 126/07: Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 de la Capital Federal .....	<a href="#">Pág. 25</a>
14. PE 128/07: Juez de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy .	<a href="#">Pág. 26</a>
15. PE 129: Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes .....	<a href="#">Pág. 27</a>
16. PE 130: Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes .....	<a href="#">Pág. 27</a>
17. PE 131: Juez de Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal NE 5, de la Capital Federal .....	<a href="#">Pág. 27</a>
18. PE 132: Juez de la Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal NE 6, de la Capital Federal .....	<a href="#">Pág. 28</a>
19. PE 133. Juez en la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal .....	<a href="#">Pág. 28</a>
20. PE 134: Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 77 de la Capital Federal. ....	<a href="#">Pág. 28</a>
21. PE 135: Juez de Primera Instancia en lo Civil NE 4 de la Capital Federal .....	<a href="#">Pág. 28</a>
22. PE 137: Vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia del Chaco. ....	<a href="#">Pág. 29</a>
23. PE 138: Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, provincia de Corrientes. ....	<a href="#">Pág. 29</a>
24. PE 139/07: Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. ....	<a href="#">Pág. 29</a>
25. PE 140/07: Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe .....	<a href="#">Pág. 30</a>
26. PE 141/07: Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, Salta. ....	<a href="#">Pág. 30</a>
27. PE 143/07: Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, Provincia de Buenos Aires. ....	<a href="#">Pág. 31</a>
28. PE 146/07: Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal. ....	<a href="#">Pág. 31</a>
29. PE 147/07: Fiscal General de la Procuración General de la Nación. ....	<a href="#">Pág. 31</a>
30. PE 153/07: Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. ...	<a href="#">Pág. 31</a>
31. Cuestión de privilegio .....	<a href="#">Pág. 32</a>

32. Cuestión de privilegio .....	<a href="#">Pág. 32</a>
33. Consideración en conjunto de órdenes del día .....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 338: Beneplácito por el nombramiento de profesora emérita de la Universidad de Tucumán a María Victoria Dappe. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 340: Declaración de interés cultural y legislativo del Honorable Senado de la realización de las Jornadas Nacionales de Derecho Societario en homenaje al profesor Enrique Manuel Butty. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 346: Información sobre la toxicidad del herbicida glifosato. Pedido de informes. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 347: Adhesión a la campaña mundial Plantemos para el Planeta. ...	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 348: Preocupación por el calentamiento de la Tierra. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 349: Declaración de interés parlamentario de la Feria Internacional de las Golondrinas, a realizarse en Concordia, en el mes de abril. ...	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 350: Beneplácito por la participación de investigadores argentinos en el marco del IV Foro Mundial del Agua. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 356: Programa de Desarrollo de Complejos Productivos Regionales. Pedido de informes. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 357: Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión Especial de Seguimiento creada por la ley sobre promoción y crecimiento de las pymes. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 358: Declaración de interés del Honorable Senado del lanzamiento del portal Comprapyme. ....	<a href="#">Pág. 35</a>
OD 359: Declaración de interés parlamentario del lanzamiento del portal de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 360: Declaración de interés legislativo del proyecto educativo “El cine hace escuela”. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 361: Adopción de medidas para la aplicación de la ley 25644, con respecto a la obligación de publicación de frecuencias de unidades accesibles para personas con movilidad reducida y número telefónico para consultas. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 362: Beneplácito por las distinciones otorgadas por la revista “El Parlamentario” durante el año 2006 a diversos periodistas. ...	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 363: Beneplácito por el concurso Pymes Patagonia Austral, realizado por los gobiernos de diversas provincias patagónicas. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 364: Adopción de medidas para instrumentar la actualización parcial del artículo 1° de la ley 25300 (fomento a la micro, pequeña y mediana empresa). ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 365: Programa Nacional de Desarrollo Emprendedor. Pedido de informes. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 366: Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos implementado por la SEPYME. Pedido de informes. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 367: Agilización del plazo de pago de reintegros generados por exportaciones de las pequeñas y medianas empresas. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 368: Homenaje al periodista parlamentario José Luis Braga. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 369: Beneplácito por la incorporación del periodista Hugo Gambini a la Academia Nacional de Periodismo. ....	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 370: Adhesión al Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de	

	la Información. . . . .	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 371:	Beneplácito por el Premio Nuevo Periodismo CEMEX-FNPI, recibido por la señora corresponsal en Chile del Diario “Clarín”. . . . .	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 372:	Implementación de una campaña para difundir todos los aspectos de la enfermedad de Alzheimer. . . . .	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 373:	Implementación de una campaña para promover la donación de sangre. . . . .	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 374:	Cumplimiento del convenio sobre cooperación técnico-militar, suscrito entre la Argentina y la Federación Rusa. Pedido de informes. . . . .	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 375:	Beneplácito por el 38° viaje de instrucción de la fragata “Libertad”. . . . .	<a href="#">Pág. 36</a>
OD 376:	Denuncias de excombatientes de Malvinas contra oficiales del Ejército Argentino, respecto de abusos a conscriptos. Pedido de informes. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 377:	Asignaciones presupuestarias y logísticas de las unidades militares de la región patagónica. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 378:	Adopción de medidas y acciones para fomentar las actividades de la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Comando de Material de la Fuerza Aérea Argentina. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 379:	Adopción de medidas para disponer la publicación oficial del informe producido por la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 381:	Satisfacción por el nuevo estatus sanitario alcanzado por la Argentina como país libre de aftosa. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 382:	Declaración de interés parlamentario de la realización del Mapa de Riesgo Agropecuario de la provincia del Chaco. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 386:	Reconocimiento y beneplácito a la ciclista Jéssica Compiano, quién ganó por tercera vez el título nacional en prueba contrarreloj. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 387:	Beneplácito por el dictado de cursos de primeros auxilios por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 388:	Beneplácito por la creación de la vacuna Candid I, que previene la fiebre hemorrágica argentina. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 389:	Declaración de interés parlamentario de la SIMI 2007, Semana del Intervencionismo Mínimamente Invasivo. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 390:	Declaración de interés legislativo del V Congreso Anual Hispano-Latinoamericano de Obesidad y Trastornos Alimentarios. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 391:	Declaración de interés del Honorable Senado de la Campaña Nacional de Adhesión a la Fundación Favaloro. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 392:	Declaración de interés legislativo de la XI Conferencia Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 393:	Beneplácito por el primer trasplante hepático del Noroeste del país, realizado en Tucumán. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 394:	Adhesión al Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 395:	Información sobre el Programa Nacional de Vigilancia y Control del Aedes aegypti, Prevención del Dengue. Pedido de informes. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>
OD 396:	Adhesión al Día Mundial de la Salud. . . . .	<a href="#">Pág. 37</a>

- OD 400: Creación en el ámbito del Consejo Federal de Seguridad Vial de una comisión especial de estudio de la seguridad de vehículos afectados al transporte automotor de pasajeros de carretera. . . . . [Pág. 37](#)
- OD 405: Creación de una subdelegación de la Policía Federal Argentina en Jardín América, Misiones. . . . . [Pág. 37](#)
- OD 406: Beneplácito por la creación del primer filtro que elimina los metales pesados del agua de consumo domiciliario e industrial. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 421: Declaración de interés nacional y parlamentario del Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 427: Fondos girados a municipios y comunas de Tucumán. Pedido de informes. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 429: Implementación de una campaña de difusión para informar sobre riesgos del consumo de alcohol durante el embarazo. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 430: Implementación de un programa obligatorio para verificar la utilidad de la vacuna autorizada contra el papiloma virus humano. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 431: Pesar por el fallecimiento del ex campeón olímpico del seleccionado de hókey sobre patines en las Olimpiadas de Barcelona de 1992 . . . . . [Pág. 38](#)
- OD 432: Declaración de interés del Honorable Senado de las Guías alimentarias para la población argentina elaboradas por la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 433: Declaración de interés nacional de las XX Olimpiadas para Empleados de Institutos de Vivienda Nacionales. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 434: Implementación de un programa de prevención del suicidio. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 435: Beneplácito por el primer implante auditivo de tronco cerebral a una nena de dos años en la Ciudad de Buenos Aires. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 436: Incorporación obligatoria y gratuita al calendario de vacunación de las dosis contra el rotavirus. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 437: Plan Nacional de Deporte Social. Pedido de informes. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 438: Reconocimiento a la atleta santafesina Alejandra Corestein, que integró el grupo ganador en la competencia internacional El Desafío de los Volcanes. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 439: Adhesión al Día Internacional de la Lucha contra la Hepatitis C. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 441: Normalización del funcionamiento del Ente Nacional Regulador del Gas. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 442: Declaración de interés del Honorable Senado del Foro Global de Bioenergía 2007. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 443: Declaración de interés parlamentario del V Foro del Gasoducto del NEA. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 444: Declaración de interés parlamentario del Seminario de Transporte Eléctrico con Centro en la Interconexión NEA-NOA. . . . . [Pág. 38](#)
- OD 445: Beneplácito por la celebración del Día Nacional de la Minería. [Pág. 38](#)
- OD 446: Adopción de medidas que contemplen la situación de excepción a usuarios que no registren demanda durante el año 2005 de la metodología de demanda base de la Secretaría de Energía. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 447: Beneplácito por el primer vuelo a biocombustible del hemisferio Sur, en Córdoba. . . . . [Pág. 39](#)

- OD 448: Plan de Reactivación Nuclear. Pedido de informe. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 449: Declaración de interés parlamentario de las acciones del Grupo de Energías no Convencionales de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 450: Precio por kilovatio para consumo industrial por cada provincia. Pedido de informes. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 451: Declaración de interés parlamentario de la VI Conferencia y Exposición Mundial de Energía Eólica en Mar del Plata. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 452: Declaración de interés parlamentario del Concurso de la Iniciativa para la Iluminación Eficiente en la Argentina. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 453: Causas de la presunta paralización de la producción del Yacimiento Magallanes operado por ENAP-Sipetrol. Pedido de informes. . [Pág. 39](#)
- OD 454: Beneplácito por el otorgamiento del crédito internacional para una obra energética en Corrientes. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 455: Adopción de medidas para concluir una obra en una estación transformadora de electricidad en el Chubut. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 456: Cupo de importación de gasoil/diésel oil eximido de impuestos. Pedido de informes. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 457: Reemplazo de uno de los equipos de la unidad transformadora 132/33 kV A1, ubicada en Comodoro Rivadavia, Chubut. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 458: Incorporación al Programa de Uso Racional de la Energía nuevas pautas para el aumento del consumo. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 459: Exportaciones efectuadas en los últimos cinco años por la empresa Minera Alumbreira Limited, Sucursal Argentina. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 460: Beneplácito por el trabajo de docentes de la Universidad Nacional del Nordeste respecto a un descubrimiento para combatir al mosquito portador del dengue. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 462: Adopción de medidas para impedir el funcionamiento de las firmas Servicios Portuarios S.A. y Agroexport S.A. de la ciudad de Rosario porque generan sustancias contaminantes. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 463: Adhesión al Día Mundial de los Océanos. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 464: Preocupación por el cambio climático en la región patagónica. [Pág. 39](#)
- OD 465: Declaración de interés de la Conferencia Técnica Beacon sobre Reciclado, Recolección, Transporte y Comunicación Social en América Latina. . . . . [Pág. 39](#)
- OD 466: Beneplácito por la ratificación de la provincia del Chubut de su integración a la Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica. . . [Pág. 40](#)
- OD 467: Declaración de interés del Honorable Senado del III Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global (PNUMA-GEF). . . . . [Pág. 40](#)
- OD 468: Medidas desarrolladas para el control de la emisión de dióxido de carbono. Pedido de informes. . . . . [Pág. 40](#)
- OD 469: Beneplácito por el Día Nacional de Protección de la Naturaleza. . . . . [Pág. 40](#)
- OD 470: Beneplácito por el Día Nacional de la Concientización Ambiental. . . . . [Pág. 40](#)
- OD 471: Declaración de interés social y ambiental de la Declaración de Ciudad Valles sobre la Gestión de Agua presentada en el IV Foro Mundial del Agua. . . . . [Pág. 40](#)

OD 473:	Satisfacción por la decisión de la Argentina y Chile de estudiar la preservación de la cuenca de Río Grande, Tierra del Fuego. . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 475:	Brote epidémico de paludismo en Misiones. Pedido de informes. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 476:	Declaración de interés parlamentario del XXI Congreso Mundial de Dermatología. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 477:	Declaración de interés parlamentario del II Congreso Mundial de la World Federation of Associations of Pediatric Surgeons (WOFAPS) y del VII Congreso de la Federación de Asociaciones de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América (Cipesur). . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 478:	Adhesión al Día Mundial de la Enfermedad de Alzheimer. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 479:	Declaración de interés del Honorable Senado de la Semana de Vacunación de las Américas 2007. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 480:	Beneplácito por el primer caso pediátrico de ablación con donante vivo en Rosario. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 481:	Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 482:	Adhesión al Día Internacional del Celíaco. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 483:	Declaración de interés deportivo del Campeonato Nacional de Judo. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 486:	Implementación de medidas para la conformación de la Comisión Bilateral para el Reconocimiento de Estudios y Títulos de la Educación Superior. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 487:	Adhesión al Día de la Cruz Roja Internacional y de la Media Luna Roja. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 488:	Adhesión a la conmemoración de los actos del 200° aniversario del natalicio de Giuseppe Garibaldi. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 489:	Adhesión al Día del Graduado en Ciencias Económicas de la República Argentina. . . . .	<a href="#">Pág. 40</a>
OD 490:	Declaración de interés educativo del VII Modelo Internacional de UNESCO. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 491:	Declaración de interés cultural y educativo de la obra musical Patagonia de fuego. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 492:	Declaración de interés parlamentario de la VI Conferencia Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 493:	Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 29 de Cachirulo, La Pampa. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 494:	Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 32 de Quehué, La Pampa. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 495:	Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 33 de Jacinto Arauz, La Pampa. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 496:	Adhesión a la conmemoración del aniversario de la fundación de la localidad de Nueva Pompeya, Chaco, el 4 de mayo. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 497:	Adhesión al Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 498:	Declaración de interés cultural del evento Tre Joven 2007. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 499:	110° aniversario de la ciudad de Sarmiento, provincia del Chubut. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>

OD 500:	40° aniversario de la Fundación del Centro de Investigaciones y Asesoramiento en Psicología. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 501:	Adhesión al Día Nacional de la Solidaridad. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 502:	Declaración de interés del Honorable Senado de las Olimpiadas Nacionales de Construcciones. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 503:	Declaración de interés cultural y legislativo del Honorable Senado del III Encuentro de Trovadores Patagónicos. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 504:	Declaración de interés del Honorable Senado del Taller Regional del Sur. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 505:	Beneplácito por la inauguración del Parque Astronómico de la Universidad de La Punta en San Luis. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 506:	Adhesión al Día de la Confraternidad Antártica el 21 de junio. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 507:	Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 31 de Rancul, La Pampa. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 508:	Beneplácito por la I Jornada de Educación Vial y Prevención Integral de Drogas. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 509:	Declaración de interés del Honorable Senado del I Congreso Internacional de Ciencias Económicas "ECON 2007" y de la I Exposición "Económicas UBA". . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 510:	Declaración de interés científico y cultural de la I Jornada Interdisciplinaria sobre Termalismo. . . . .	<a href="#">Pág. 41</a>
OD 511:	Declaración de interés parlamentario del V Congreso Internacional de Música de "Alabanzas y Artes de Adoración". . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 522:	60° aniversario de la creación del Partido Justicialista. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 525:	Beneplácito por el inicio de la transmisión del canal educativo "Encuentro". . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 526:	Homenaje al teniente general Juan Domingo Perón al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 527:	Beneplácito por la reciente distinción con becas internacionales de investigación del Instituto Howard Hughes, a diversos investigadores argentinos. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 528:	Turismo rural. Pedido de informes. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 529:	Declaración de interés del Honorable Senado de la Expo 100 Años del Turismo en la Argentina. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 530:	Declaración de interés del Honorable Senado de la Nación de la V Convención de Profesionales en Turismo. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 531:	Declaración de interés parlamentario de la realización del I Congreso Iberoamericano de Hotelería y Turismo. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 532:	Declaración de interés parlamentario de la XII edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, FIT 2007. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 533:	137° aniversario de la creación de la Escuela Normal de Paraná. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 534:	120° aniversario de la fundación de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 535:	Adhesión al aniversario de la fundación de Chajarí, Entre Ríos. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 536:	Adhesión a la conmemoración del aniversario de la ciudad de Viale, Entre Ríos. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 537:	Adhesión al aniversario de la fundación de La Paz, Entre Ríos. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>

OD 538:	Beneplácito por el Programa Libros y Casas. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 539:	Declaración de interés parlamentario de la Semana de la Ingeniería, el País y la Ingeniería Después del Bicentenario. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 540:	Declaración de interés del Honorable del Honorable Senado de la realización de las “tertulias” en la Sala Americana de la Biblioteca Nacional de Maestros. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 541:	Declaración de interés legislativo de las Jornadas Nacionales del Color 2007. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 542:	Adhesión a la celebración del Día Internacional de los Museos.	<a href="#">Pág. 42</a>
OD 543:	102° aniversario de la fundación de Colonia Elisa, Chaco. . . . .	<a href="#">Pág. 42</a>
34.	Mes del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino . . . . .	<a href="#">Pág. 43</a>
35.	Programa Nacional de Prevención de Discapacidades en el Recién Nacido . . . . .	<a href="#">Pág. 43</a>
36.	Transferencia de Inmueble a Municipalidad de Taco Pozo . . . . .	<a href="#">Pág. 46</a>
37.	Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer . . . . .	<a href="#">Pág. 46</a>
38.	Transferencia de terreno . . . . .	<a href="#">Pág. 47</a>
39.	Acuerdo sobre localidades fronterizas . . . . .	<a href="#">Pág. 47</a>
40.	Capital Nacional de la Educación Pública y del Maestro . . . . .	<a href="#">Pág. 47</a>
41.	Transferencia de un inmueble a Viedma, Río Negro . . . . .	<a href="#">Pág. 48</a>
42.	Préstamos del Banco de la Nación Argentina para la adquisición de automotores para discapacitados. . . . .	<a href="#">Pág. 48</a>
43.	Modificación de la Ley 25970 . . . . .	<a href="#">Pág. 49</a>
44.	Transferencia de inmueble a la Municipalidad de Gualeguaychú . . . . .	<a href="#">Pág. 49</a>
45.	Declaración de los meteoritos como "bienes y objetos culturales de la República Argentina" . . . . .	<a href="#">Pág. 49</a>
46.	Transferencia de inmueble a Entre Ríos . . . . .	<a href="#">Pág. 50</a>
47.	Declaración de Monumento Histórico Nacional . . . . .	<a href="#">Pág. 50</a>
48.	Consideración en conjunto de proyectos sobre tablas . . . . .	<a href="#">Pág. 51</a>
49.	Ley de prevención de lucha contra el Mal de Chagas.. Modificaciones de la H. Cámara de Diputados . . . . .	<a href="#">Pág. 51</a>
50.	Consideración en conjunto de proyectos sobre tablas . . . . .	<a href="#">Pág. 54</a>
S.2264/07:	1° Curso de Formación de Formadores de América Latina para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S.1972/07:	Beneplácito por la inscripción por parte de la Unesco como “memoria del mundo” a los 29 archivos referidos a la represión en nuestro país durante la última dictadura militar. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S. 2296/07	Solicitud para que se garantice la seguridad de los testigos que declaran en el Juicio contra el ex Capellán de la Policía Bonaerense Von Wernich. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S. 2173/07:	Reglamentación de la ley de voluntariado social. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S.2020/07:	1° Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S.2451/07:	60° Aniversario de la fundación de la localidad de Pampa del Indio, Chaco. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S.2441/07:	Premio otorgado al escritor Mempo Giardinelli. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S.2403/07:	Conmemoración de los 25 años de una biblioteca del Chaco. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>

S.2384/07:	Beneplácito por la distinción a Natu Poblet, como mejor empresaria Pyme del Año. . . . .	<a href="#">Pág. 55</a>
S.2350/07:	XIV Jornadas de Apicultura. Declaración de interés. . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2213/07:	100° Aniversario de la creación del movimiento de scouts en el ámbito internacional. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2169/07:	Beneplácito hacia el alumno Pablo Levrand de Santa Fe, que compitió en las olimpiadas mundiales de química. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2170/07:	Beneplácito por la celebración de las bodas de plata de una escuela en Santa Fe. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.1051/07:	50° Aniversario de la fundación de una escuela en Rosario. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2212/07:	90° Aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2117/07:	Cantidad de provincias que han adherido al régimen de la ley de protección integral de los discapacitados. Pedido de informes. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2143/07:	Día de la Gendarmería Nacional. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2116/07:	Solicitud de medidas para que se provea del servicio de telefonía móvil a un municipio de Salta. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2167/07:	Solicitud de medidas para que se provea del servicio de comunicaciones móviles a diversas localidades de Salta. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2423/07:	XV Conferencia Nacional de Abogados. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2359/07:	113° Exposición de Ganadería, Granja, Industria y Comercio. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2258/07:	47 Convención Nacional de Entidades Empresariales de Informaciones. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2358/07:	III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2133/07:	30 años de enseñanza de Teresita García de Costa. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.1984/07:	Aniversario de la Liga de Madres de Familia. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2429 y S.2454/07:	Semana Mundial de la Lactancia Materna. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2453/07:	Aniversario de la muerte de San Cayetano, Protector del Pan y del Trabajo. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2452/07:	Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ituzaingó, Corrientes. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.2285/07:	Acto de reconocimiento internacional al doctor Norman Sartorius, en la Provincia de San Luis. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 56</a>
S.1855/07:	Día Internacional de la Juventud. . . . .	<a href="#">Pág. 57</a>
S.2410/07:	Programas de radio “De lo Nuestro lo Mejor”, “Cuyo y Algo más” y “Tangos y Algo más”. Declaración de interés. .	<a href="#">Pág. 57</a>
S.1496/07:	Proyecto de Investigación “Argumentaciones y Estructura del Discurso sobre el Cumplimiento de la Norma”. Declaración de interés. . . . .	<a href="#">Pág. 57</a>

---

S.2409/07:	Acto en homenaje a Rubén Daray, ex piloto de TC 2000. . . . .	<a href="#">Pág. 57</a>
S.2319/07:	Inauguración del Museo de la Poesía, en homenaje a Juan Crisóstomo Lafinur. . . . .	<a href="#">Pág. 57</a>
S. 2427/07:	Equipo argentino de antropología forense. . . . .	<a href="#">Pág. 57</a>
S. 2458/07:	Conmemoración de la Localidad de Las Garcitas. . . . .	<a href="#">Pág. 57</a>
S. 2463/07:	Convocatoria a las autoridades de Fabricaciones Militares y de la Secretaría de Medio Ambiente para informar sobre Río Tercero. . . . .	<a href="#">Pág. 57</a>
S. 2462 /07:	Convocatoria a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable para que concurra a la comisión respectiva. <a href="#">Pág. 57</a>	

## 51. [Apéndice](#)

- I Actas de votaciones
- II Inserciones

— *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 y 38 del miércoles 8 de agosto de 2007:*

### 1. Manifestaciones en minoría

**Sr. Presidente.** — Solicito a los ayudantes de bloque que llamen a los señores senadores para que bajen al recinto y así dar comienzo a la sesión.

— *Se continúa llamando.*

— *A las 17 y 02:*

**Sr. Presidente.** — Hay 48 señores senadores en la casa. Solicito nuevamente a los ayudantes de bloque que convoquen a los señores senadores a fin de que concurran al recinto y dar comienzo a la sesión.

La Presidencia informa que se encuentran presentes en la sala los familiares del recientemente fallecido senador Falcó, así como el senador suplente que prestará el juramento correspondiente.

— *Se continúa llamando.*

**Sr. Pichetto.** — ¿Hay quórum, señor presidente?

**Sr. Presidente.** — Hay 48 señores senadores en la casa y 31 en el recinto. Si concurren al recinto los demás señores senadores, puede darse comienzo a la sesión.

— *Se continúa llamando.*

— *A las 17 y 06:*

**Sr. Presidente.** — La sesión está abierta.

### 2. Izamiento de la bandera nacional

**Sr. Presidente.** — Invito a la señora senadora por la provincia de Río Negro, Amanda Isidori, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

— *Puestos de pie los presentes, la señora senadora Isidori procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).*

### 3. Juramento del senador electo por Río Negro

**Sr. Presidente.** — A continuación, corresponde tomar juramento al señor senador nacional electo por la provincia de Río Negro, don Jacobo Alberto Abrameto, en reemplazo del señor senador Falcó, recientemente fallecido.

**Sr. Guinle.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.** — Señor presidente: hay un informe elevado por el señor secretario del cuerpo a la Comisión de Asuntos Constitucionales y, en mi carácter de vicepresidente de la Comisión, vengo a intervenir en este tema. En realidad, ha ingresado una impugnación por medio de un correo electrónico, que no ha sido encuadrada en el artículo 55 de la Constitución Nacional, que tampoco se refiere a hechos sobrevinientes con posterioridad a la aprobación del pliego del señor Abrameto como senador suplente.

La aprobación de esos pliegos se realizó en la sesión del 29 de noviembre de 2001, cuando a propuesta —y conforme dictamen de la Comisión Especial de Poderes— el pleno aprobó la totalidad de los pliegos de senadores titulares y suplentes que en ese momento se consideraron.

Luego, el 3 de agosto de 2007, el secretario parlamentario recibió una comunicación mediante la que se dio cuenta de que, en su oportunidad, se oficializó la candidatura del señor Jacobo Alberto Abrameto como senador suplente de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación.

En consecuencia, en virtud de que no existe causal sobreviniente a aquella situación narrada y dado que la cuestión no ha sido encuadrada, como corresponde, en el artículo 55 de

la Constitución Nacional, la impugnación realizada resulta improcedente.

Pido que así lo tenga presente este cuerpo y que, con posterioridad, se proceda a tomar el juramento pertinente al señor Abrameto.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

**Sra. Negre de Alonso.** — Señor presidente: simplemente quiero efectuar una acotación, que anticipé ayer en la reunión de labor parlamentaria.

Ella es que no podemos desconocer en este análisis, porque hace al derecho parlamentario, el último fallo de la Corte respecto a las facultades del Parlamento en lo que respecta al análisis de los títulos.

La Corte ha expresado en el caso "Bussi" que el Parlamento no tiene facultades para valorar la idoneidad moral anterior a la jura del parlamentario, sino su conducta con posterioridad a dicha jura. En consecuencia, quiero abonar todos los argumentos del presidente de la Comisión y dejar en claro que esto es derecho parlamentario. Es el criterio fijado por el máximo tribunal de la Nación y atañe a la Cámara de Diputados y a la de Senadores.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** — Señor presidente: quiero expresar mi opinión a efectos de no dejar consentidas las expresiones de la señora senadora Negre de Alonso.

En primer lugar, no comparto el fallo de la Corte, ni su contenido, ni sus fundamentos. Creo que el Parlamento siempre tiene la facultad de analizar los pliegos y, también, las incapacidades sobrevinientes, puesto que en el camino que va desde la elección hasta la asunción, indudablemente existe un espacio de tiempo en el que ese legislador electo puede incurrir en acciones infamantes que determinen que el Parlamento rechace su ingreso en el cuerpo en el cargo para el cual fue votado.

Por lo tanto, si bien no quiero entrar en una polémica, porque este tema traería seguramente aparejado un cambio de posiciones jurídicas, tampoco quiero dejar consentido lo expuesto. Creo que el Parlamento tiene facultades propias para la evaluación de los títulos de sus miembros, razón por la cual no comparto, en absoluto, el fallo de la Corte Suprema de Justicia.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Sanz.

**Sr. Sanz.** — Señor presidente: tenemos a un senador de la Nación parado frente a nosotros, esperando el juramento. Tampoco quiero entrar en una competencia jurídica con relación a esta cuestión.

Simplemente, por respeto al señor senador, a su familia y a todos nosotros, pido que dejemos este debate para una posterior oportunidad.

Solamente quiero señalar que el derecho parlamentario se nutre de los fallos de la Corte y, también, de las interpretaciones del Parlamento.

**Sr. Presidente.** — En consideración el pedido de rechazo de la impugnación ...

**Sr. Guinle.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.** — Señor presidente: coincidiendo plenamente con el señor senador Sanz en el sentido de que el derecho parlamentario se nutre de los pronunciamientos de la Corte y de ese Parlamento, en este caso específico hubo una aprobación del pliego, y la salvaguarda hay que realizarla en función del senador que va a jurar y de su propia familia presente. Ha habido aprobación del título y no ha habido causal sobreviniente que nos permita, conforme al propio Reglamento, examinar nuevamente los requisitos de legalidad que marca el artículo 55 de la Constitución Nacional.

**Sr. Presidente.** — El senador Giustiniani le pide una interrupción.

**Sr. Guinle.** — Cómo no, señor senador

**Sr. Giustiniani.** — Seré breve. Creo que es importante que este debate quede comprometido

para que se continúe porque tenemos un antecedente en esta Cámara que se produjo cuando —desde nuestro punto de vista— fuimos despojados de la banca de Alfredo Bravo; en aquel momento, el fundamento expresado por la mayoría fue un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Así que me parece muy interesante realizar ese debate para enriquecerlo con estos antecedentes en una próxima sesión.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** — Señor presidente: quiero aclarar es que mi comentario se refirió a la mención formulada por la senadora Negre de Alonso, y no a la trayectoria del senador que va a jurar, el señor Abrameto, al que conozco y le reconozco una trayectoria ligada a la defensa de los derechos humanos, a la democracia y al trabajo parlamentario. Fue secretario parlamentario de la legislatura de Río Negro, fue concejal. Eso es lo que quería aclarar.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.** — Tengo que hacer una aclaración porque en realidad yo fundamenté el despacho que permitió en su momento el ingreso de la senadora Leguizamón en este cuerpo.

Así que el debate fue profundo y no solamente basado en el fallo de la Corte. De modo que cuando quiera, senador Giustiniani, abrimos la discusión sobre el caso.

**Sr. Presidente.** — En consideración, el rechazo de la impugnación.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.** — Resulta aprobada.

En consecuencia, conforme con lo que establece el artículo 10 del Reglamento de la Honorable Cámara, corresponde invitar al señor senador electo por la provincia de Río Negro, don Jacobo Alberto Abrameto, a prestar el juramento de práctica.

— *Por Secretaría se procede a convocar al estrado al señor senador electo.*

**Sr. Presidente.** — Señor senador electo por la provincia de Río Negro, don Jacobo Alberto Abrameto: ¿Juráis a la Patria, por Dios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

**Sr. senador electo Abrameto.** — ¡Sí, juro!

**Sr. Presidente.** — Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

Queda incorporado el señor senador que acaba de prestar juramento.

— *Luego de unos instantes:*

#### **4. Homenaje al senador Falcó**

**Sr. Presidente.** — Continúa la sesión.

En la reunión de labor parlamentaria celebrada ayer, se acordó rendir homenaje al señor senador nacional por la provincia de Río Negro, don Luis Alberto Falcó, recientemente fallecido.

Como se han presentado diversos proyectos sobre el particular, por Secretaría se procederá a dar lectura de un texto unificado.

— *El texto es el siguiente:*

#### **[Incorporar proyectos y texto unificado]**

**Sr. Presidente.** — En consideración el tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente.** — En consideración el proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente.** — Queda aprobada la declaración.<sup>1</sup> Se procederá en consecuencia.

Tiene la palabra el señor senador Sanz.

**Sr. Sanz.** — Señor presidente: independientemente del proyecto que acabamos de votar como una expresión institucional de la Cámara de Senadores, quisiera pronunciar unas breves palabras, en presencia de la señora de Falcó.

Este homenaje adquiere, hoy, una significación muy especial para la Cámara, para nuestro bloque y para mí en forma particular.

La Cámara de Senadores está homenajeando a uno de sus miembros, al senador nacional Luis Falcó, representante de la provincia de Río Negro, un digno hombre público, un legislador laborioso, estudioso, preocupado y ocupado por los temas de su provincia y del país. Y cuando me refiero a un legislador laborioso, quizás como en muy pocos casos, debo señalar que allí están los testimonios de su trabajo, de su paso por esta Cámara, los innumerables proyectos, algunos de los cuales han tenido sanción, otros que vamos a discutir esta misma tarde como un homenaje concreto, y otros que estarán en las comisiones listos para ser debatidos, enriquecidos y sancionados por nosotros.

De entre todos ellos, hay uno que se constituye, para el legislador, en un homenaje insuperable; esto sucede cuando una ley, no es ya identificada por un número sino por el apellido de su autor. Y allí está, como testimonio de ese trabajo del senador Falcó, la ley 26093, que quizá nadie vaya a recordar por su número sino como la ley Falcó, que es la que promociona los biocombustibles en nuestro país.

Todos esos proyectos, esos trabajos tienen el sello de Luis Falcó. Son proyectos serios, trabajados con sentido común, con especial vinculación con la realidad. Y, si en el ámbito parlamentario —permítaseme esa expresión vulgar— se pudiera utilizar esa frase o ese dicho gauchesco de que no hay prenda que no se parezca a su dueño, los proyectos de Falcó se parecen a él. Son proyectos serios, trabajados, estudiados, con sentido común. Creo que ese es el mejor reconocimiento que podemos hacer a su labor legislativa.

Permítaseme, señor presidente, rendir un homenaje en nombre de la Unión Cívica Radical. Porque, a pesar de que en los últimos tiempos, Luis Falcó no formaba parte institucionalmente de nuestro bloque —era miembro de un bloque unipersonal—, nosotros lo sentíamos parte de él y además nunca pudo desprenderse de su condición de militante de la Unión Cívica Radical. Por lo tanto, vaya también ese homenaje en nombre de nuestro bloque.

Despido en nombre de todos los senadores de mi bloque al correligionario Luis Falcó; a ese hombre que abrazó de muy joven la causa de la Unión Cívica Radical y que desde 1983 —con el advenimiento de la democracia— fue un puntal del radicalismo rionegrino.

Tengo en mi poder un listado con los cargos que desempeñó —no haré mención de ellos—, todos de importancia. Pero desde la óptica partidaria, el más emblemático fue haber sido presidente del comité radical de la provincia de Río Negro del 2000 al 2002.

En consecuencia, permítaseme este homenaje a ese correligionario combativo, punzante y peleador hasta en las últimas, tanto en la vida política como en la personal y, en los últimos tiempos, también frente a su enfermedad. Y a pesar de las diferencias y de su decisión de conformar otro bloque, siempre siguió perteneciendo al nuestro. Por todos estos motivos es que nosotros queremos homenajearlo y despedirlo.

Al dolor de su enfermedad —lo sé porque lo hablé con él—, en los últimos tiempos se le sumó otro vinculado con la política: ver a su partido dividido y en medio de una profunda

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

crisis. Pero también sé que como buen radical siempre albergó la esperanza —que continúa en nosotros, en los que quedamos— de ver en un corto plazo a su partido absolutamente unificado.

Por último, a título personal —porque ya lo hemos despedido desde el Congreso y desde el bloque— rindo homenaje a ese ser humano al que tuve oportunidad de tratar y conocer. Tras ese gesto adusto, serio y a veces hasta enojado, conocí a un gran tipo, a una bellísima persona y a un hombre con un gran sentido del humor y una fina ironía muy especial, de la que confieso que a veces hasta he sido víctima, porque él —que se sentaba detrás de mí— en más de una ocasión y en medio de los debates más serios, se inclinaba para acercarme a mi oído derecho algunas de esas finas ironías, o algún comentario que me tentaba inmediatamente.

Luis Falcó era esa persona —el del gesto adusto y serio, pero también ese gran tipo, ese hombre bonachón y de una inmensa calidez— a quien quiero despedir personalmente.

De esta manera dejamos sentado ante su señora esposa el homenaje al senador, al hombre radical y al gran tipo que fue Luis Falcó.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Abrameto.

**Sr. Abrameto.**— Señor presidente, señoras y señores senadores: en este momento tan importante quiero rendir homenaje a la vida de un hombre al que vengo a reemplazar por mandato constitucional. Era un infatigable trabajador de la política, un hombre cabal y un amigo de ley.

Luis no era una persona de palabras grandilocuentes, tal como lo acaba de expresar muy bien el señor presidente del bloque radical. Él hablaba siempre con su trabajo, a través de sus proyectos; y por medio de ellos fijaba posición y marcaba un camino.

Hoy me toca la difícil tarea de suplantarlo y vengo con solo una expectativa: tratar de cumplir con ese mandato constitucional pero, fundamentalmente, con los proyectos presentados por nuestro correligionario y amigo.

Para cumplir con ese cometido les pido que me apoyen tal como lo hizo la Comisión, la cual trajo a colación un proyecto de ley vinculado con la modificación de la ley de parques nacionales respecto del medio ambiente.

Creo que ese es uno de los homenajes bien puestos en la mesa de trabajo, y que hay muchas iniciativas que también podríamos llevar a cabo.

Por estas razones quería recordar al amigo que se nos fue; y dejo sentado el doble compromiso de trabajar por mi provincia y por el amigo.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** — Señor presidente: en representación de los bloques Frente para la Victoria y Justicialista quiero manifestar el profundo dolor que siento por la desaparición de Luis Falcó y, a la vez, dejar expresado el acompañamiento a su señora esposa e hijos.

Quiero decir que conocí a Luis en la actividad política de la provincia de Río Negro. Siempre he sido un firme y leal adversario de la Unión Cívica Radical y tomé contacto con él en ocasión de su desempeño como secretario parlamentario de la Legislatura rionegrina; una tarea que cumplió mientras a mí me tocó ser legislador provincial. A partir de allí construimos realmente una relación personal de respeto y de convivencia. Creo que Luis era una excelente persona.

En él vimos también a un senador comprometido con el país, ya que nos tocó asumir como senadores en 2001, en un momento de gran dificultad para la Argentina. Sin embargo, en Luis Falcó encontramos a un hombre que respaldó la salida institucional y acompañó los momentos de la crisis.

Luis Falcó fue sinceramente un prolífico trabajador del Parlamento; y desde 2001 tuvo en muchas oportunidades reconocimiento por la tarea que llevó adelante como legislador. Puedo decir que fue un senador francamente comprometido.

Por estas razones, en la reunión de labor parlamentaria se ha decidido que el mejor homenaje que se le podía tributar a su memoria era tratando dos proyectos legislativos de su autoría, que esperamos se conviertan en leyes póstumas a su tarea. Ambas iniciativas tienen que ver con el medio ambiente y con la preservación de los recursos naturales y de la gente, que eran su preocupación permanente.

En ese sentido, me gustaría recordar una iniciativa suya, que me parece que va a marcar rumbos y que, seguramente, será de gran importancia para la Argentina. Me refiero al proyecto de ley de su creación —o respecto de la cual él fue quizá su *alma mater*—, referido a la utilización del biodiesel; una iniciativa que abre nuevos rumbos en materia energética.

Entonces, dejo expresado el recuerdo a un trabajador, a un hombre serio, a una buena persona, a un hombre de palabra en la política, que son la clase de personas que deben ser respetadas.

Lo despido con este concepto y votando las iniciativas que él esperaba se conviertan en leyes.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Basualdo.

**Sr. Basualdo.** — Señor presidente: nuestro bloque también quiere rendir un justo homenaje a la memoria de mi vecino de banca.

Si bien no conocía mucho a Luis Falcó, porque hace tan solo un año y medio que estoy acá, puedo decir que en ese tiempo que fui vecino de banca he recibido muchos consejos. Fueron consejos de un sabio, de un grande. Sin ser amigo ni de su mismo partido, él me dio varios consejos sobre cómo leer los proyectos, cómo estudiarlos, cómo referirme a ellos y cómo manejarme en la Cámara. Y siempre hizo esto sin ninguna mezquindad, de manera totalmente abierta.

No obstante el poco conocimiento que tuve de él, realmente me di cuenta de que era un hombre abierto, sin mezquindades y con ganas de enseñarle a la gente. Para mí fue una persona de gran utilidad.

Simplemente quiero hacer un homenaje a la memoria de este gran hombre que, más allá de ser un muy buen senador, era un excelente ser humano; algo que vale mucho más.

Felicito a la señora, por el esposo que tenía, y a sus hijos, por el padre que fue, que ellos siempre recordarán. Y la mejor herencia que un padre puede dejar a sus hijos es el buen concepto y el buen nombre, algo que todos ya tenemos del senador Falcó.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra la señora senadora Sapag.

**Sra. Sapag.** — Señor presidente: desde el bloque del Movimiento Popular Neuquino adhiero al homenaje que hoy se rinde a la memoria del señor senador Falcó. Y, en ese sentido, me gustaría recordarlo con una anécdota alegre.

A poco de haber ganado las elecciones en mi provincia y en mi ciudad, recibí un llamado del señor senador Falcó alentándome a gobernar, hablando de proyectos y de trabajos que habíamos hecho juntos, como si realmente no estuviera pasando por un momento muy difícil, con todo el optimismo y el cariño que él era capaz de transmitir.

Por lo tanto, como sostuvieron los senadores que me precedieron en el uso de la palabra, no sólo rindo mi homenaje a la memoria del senador Falcó, sino también a la memoria del gran hombre que fue.

**Sr. Presidente.** — Esta Presidencia adhiere profundamente a las palabras y a los conceptos vertidos por los señores senadores. Quien les habla tenía un profundo cariño y respeto por el tristemente fallecido senador Falcó.

Tiene la palabra la señora Isidori.

**Sra. Isidori.** — Señor presidente: es para mí un gran esfuerzo rendir homenaje a la memoria de una persona como Luis Falcó, con la cual ingresé en esta Cámara, después de compartir una

campana tremendamente complicada y en momentos muy difíciles. Y lo hicimos con el convencimiento de que veníamos a aportar todo lo que estuviera a nuestro alcance. Todos sabemos que Luis era una persona excepcional. Él era duro por fuera y muy blando por dentro.

Circunstancias que ni él ni yo buscamos hicieron que nos separáramos por un tiempo, pero tuve la posibilidad de reencontrarme con ese afecto que la distancia no menoscabó sino que, por el contrario, mantuvo intacto.

Ya se ha dicho mucho de lo que fue Luis en vida. Por ello, mis últimas palabras estarán dirigidas a Marcela, su esposa, y a sus hijos. Quienes hemos pasado por una situación similar sabemos que la primera reacción que tenemos es pelearnos con la vida; pues bien, yo quiero decirle a Marcela que luche por la vida y por la necesidad de sus hijos, que tienen mucho para nutrirse de su padre.

### **5. Protección del espacio aéreo en parques nacionales**

**Sr. Presidente.** — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de ley del señor senador Falcó sobre protección del espacio aéreo en parques nacionales. (Orden del Día 472)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 47 votos afirmativos; unanimidad.

**Sr. Presidente.** — Señora senadora Giri: ¿podría manifestar su voto a viva voz?

**Sra. Giri.** — Afirmativo.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Entonces, son 48 votos afirmativos.

— *El resultado de la votación surge del [Acta N°1](#)*

**Sr. Presidente.** — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de diputados. (*Aplausos.*)<sup>3</sup>

### **6. Regulación de la producción, importación, comercialización y uso de fibras de asbesto**

**Sr. Presidente.** — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de ley del señor senador Falcó sobre regulación de la producción, importación, comercialización y uso de fibras de asbesto. (S. 960/06)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.** — Aprobado.

En consideración el proyecto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 47 votos afirmativos; unanimidad.

**Sr. Presidente.** — Señora senadora Giri: ¿podría manifestar su voto a viva voz?

**Sra. Giri.** — Afirmativo.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Entonces, son 48 votos afirmativos.

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.

<sup>3</sup> Ver el Apéndice.

— *El resultado de la votación surge del Acta N°1*

**Sr. Presidente.** — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de diputados. (*Aplausos.*)<sup>5</sup>

### **7. Plan de labor parlamentaria**

**Sr. Presidente.** — Obra sobre las bancas el plan de labor aprobado en la reunión de labor parlamentaria celebrada ayer.

— *El texto es el siguiente:*

PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 8.08.07:

- *Consideración del Orden del Día 472 y del expediente S.960/06.*
- *Sesión para consideración de acuerdos.*
- *Consideración en conjunto de los órdenes del día con proyectos de comunicación, resolución o declaración.*
- *Consideración de los órdenes del día con proyectos de ley: 440, 345, 1414/06, 319, 461, 398, 307, 474, 310 y 1325/06.*
- Tratamiento sobre tablas acordado:*
- *Dictamen en el proyecto de ley del senador Guinle por el que se declara monumento histórico nacional al edificio del Teatro Español en Comodoro Rivadavia, Chubut. (S.4426/06).*
- Tratamientos sobre tablas a solicitar:*
- *Proyecto de declaración del senador Naidenoff, por el que se declara de interés el I curso de formación de formadores de América Latina para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (S.2264/07).*
- *Proyecto de declaración del senador Naidenoff, por el que se expresa beneplácito por la inscripción por parte de la Unesco como “Memoria del Mundo” a los 29 archivos referidos a la represión en nuestro país durante la última dictadura militar. (S.1972/07).*
- *Proyecto de comunicación del senador Naidenoff, por el que se solicita se garantice la seguridad de los testigos que declaren en el juicio contra el ex capellán de la Policía Bonaerense Von Wernich. (S.2296/07).*
- *Proyecto de comunicación del senador Naidenoff por el que se solicita la reglamentación de la Ley de Voluntariado Social. (S.2173/07).*
- *Proyecto de declaración de la senadora Sánchez, por el que se declara de interés parlamentario el I° Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. (S.2020/07).*
- *Proyecto de declaración de la senadora Curletti, por el que adhiere a la conmemoración del 60° Aniversario de la fundación de la localidad de Pampa del Indio, Chaco. (S.2451/07).*
- *Proyecto de declaración de la senadora Curletti, por el que se expresa beneplácito por un premio otorgado al escritor Mempo Giardinelli. (S.2441/07).*
- *Proyecto de declaración de la senadora Curletti por el que se adhiere a la conmemoración de los 25 años de una biblioteca del Chaco. (S.2403/07).*
- *Proyecto de declaración de la senadora Curletti por el que se manifiesta beneplácito por la distinción Anatu Poblet como Mejor Empresaria Pyme del Año. (S.2384/07).*
- *Proyecto de declaración de la senadora Curletti por el que se declaran de interés parlamentario las XIV Jornadas de Apicultura. (S.2350/07).*
- *Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre, por el que se expresa reconocimiento por la celebración del 100° Aniversario de la creación del Movimiento de Scouts en el ámbito internacional. (S.2213/07).*
- *Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre por el que se expresa beneplácito hacia el alumno Pablo Levrand, de Santa Fe, que compitió en las Olimpiadas Mundiales de Química.*

---

<sup>4</sup> Ver el Apéndice.

<sup>5</sup> Ver el Apéndice.

(S.2169/07).

*-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre, por el que se expresa beneplácito por la celebración de las bodas de plata de una escuela en Santa Fe. (S.2170/07).*

*-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre, por el que se expresa beneplácito por el 50° Aniversario de la fundación de una escuela en Rosario. (S.1051/07).*

*-Proyecto de declaración de los senadores Reutemann y Latorre, por el que se expresa beneplácito por el 90° Aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe. (S.2212/07).*

*-Proyecto de comunicación de la senadora Escudero por el que se solicitan informes sobre la cantidad de provincias que han adherido al régimen de la Ley de Protección Integral de los Discapacitados. (S.2117/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Escudero por el que se adhiere a la conmemoración del Día de la Gendarmería Nacional. (S.2143/07).*

*-Proyecto de comunicación de la senadora Escudero por el que se solicitan las medidas para que se provea del servicio de telefonía móvil a un municipio de Salta. (S.2116/07).*

*-Proyecto de comunicación de la senadora Escudero por el que se solicitan medidas para que se provea del servicio de comunicaciones móviles a diversas localidades de Salta. (S.2167/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Escudero por el que se declara de interés la XV Conferencia Nacional de Abogados. (S.2423/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto por el que se declara de interés parlamentario la 113° Exposición de Ganadería, Granja, Industria y Comercio. (S.2359/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto por el que se declara de interés parlamentario la 47 Convención Nacional de Entidades Empresariales de Informaciones. (S.2258/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto por el que se declara de interés parlamentario el III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales. (S.2358/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto por el que se declaran de interés parlamentario los 30 años de enseñanza de Teresita García de Costa (S.2133/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Martínez Pass de Cresto por el que se declara de interés parlamentario el aniversario de la Liga de Madres de Familia. (S.1984/07).*

*-Texto unificado en varios proyectos presentados por diferentes senadores por el que se adhiere a la Semana Mundial de la Lactancia Materna. (S.2429/07 y otros).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Viudes, por el que se adhiere a un nuevo aniversario de la muerte de San Cayetano, protector del Pan y del Trabajo. (S.2453/07).*

*-Proyecto de declaración de la senadora Viudes por el que se adhiere a un nuevo aniversario de la fundación de la Ciudad de Ituzaingó, en la provincia de Corrientes. (S.2452/07).*

*-Proyecto de declaración de los senadores Rodríguez Saá y Negre de Alonso por el que se declara de interés parlamentario el acto de reconocimiento internacional al doctor Norman Sartorius, en la provincia de San Luis. (S.2285/07).*

*-Proyecto de declaración de los senadores Rodríguez Saá y Negre de Alonso por el que se adhiere al Día Internacional de la Juventud. (S.1855/07).*

*-Proyecto de declaración de los senadores Rodríguez Saá y Negre de Alonso por el que se declaran de interés cultural los programas de radio “De lo Nuestro lo Mejor”, “Cuyo y Algo Más” y “Tangos y Algo Más”. (S.2410/07).*

*-Dictamen en el proyecto de declaración de la senadora Negre de Alonso y otros por el que se declara de interés parlamentario el Proyecto de Investigación “Argumentaciones y Estructura del Discurso sobre el Cumplimiento de la Norma”. (S.1496/07).*

*-Proyecto de declaración de los senadores Rodríguez Saá y Negre de Alonso por el que se adhiere al acto en homenaje a Rubén Daray, ex piloto de TC 2000. (S.2409/07).*

*-Proyecto de declaración de los senadores Rodríguez Saá y Negre de Alonso por el que se expresa beneplácito por la inauguración del Museo de la Poesía, en homenaje a Juan Crisóstomo Lafinur. (S.2319/07).*

*Asuntos que hayan sido reservados en mesa.*

**Sr. Presidente.** — En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.** — Aprobado.

### 8. Asuntos entrados

**Sr. Presidente.** — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento, la Presidencia informa que se ha dado cuenta en el sitio Intranet de la lista de asuntos ingresados hasta la fecha, a efectos de que los señores senadores eventualmente se sirvan formular las manifestaciones que estimen pertinentes.

Tiene la palabra el señor senador Sanz.

**Sr. Sanz.** — Señor presidente: solicito que se reserve en mesa un proyecto de comunicación ingresado en el día de la fecha, y registrado bajo el Expediente S. 2481/07, por el que se solicitan informes y sobre el que no me voy a extender en este momento, en espera de que podamos debatirlo durante el curso de esta sesión.

Sólo diré que se trata de un pedido de informes dirigido a la Dirección Nacional de Migraciones, para que brinde precisiones respecto de los hechos vinculados con el arribo de una aeronave a nuestro país el sábado 4 de agosto en horas de la madrugada, oportunidad en la que —según cuenta la información que tenemos— un ciudadano venezolano habría intentado introducir en el país una suma de dinero cercana a los 800 mil dólares.

En realidad, cuando presentamos este proyecto esta mañana —lo teníamos redactado desde ayer— pedíamos que se informara sobre el origen, identificación, matrícula y demás particularidades de la aeronave y de los pasajeros. Pero con el curso de las horas, esta cuestión que parecía vinculada a cuestiones migratorias o aduaneras, se fue transformando —a mi juicio— en un gran escándalo político, porque entre los participantes del viaje —según lo que señalan los diarios— había un altísimo funcionario del gobierno nacional. Me refiero concretamente al señor Claudio Uberti, quien es el encargado del OCCOVI —el Ente Regulador de las Autopistas— y, a la vez, un hombre muy vinculado con el ministro de Planificación Federal de nuestro país.

Por lo tanto, entiendo que este Parlamento hoy no puede permanecer ajeno a esta circunstancia. Por eso veríamos con agrado que nuestros pares nos acompañaran en este pedido de informes, que justamente es para solicitar al Poder Ejecutivo precisiones sobre algo que, en este momento y por estas horas, está ocupando los titulares de todos los medios de comunicación.

Insisto: de un simple problema o de una cuestión migratoria o aduanera, esto se ha transformado en un problema de alto voltaje político.

**Sr. Presidente.** — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** — Señor presidente: el Reglamento de la Cámara tiene una definición clara respecto de los pedidos de informes. Así, todos ellos son librados sin ningún tipo de impedimento ni obstáculo de naturaleza alguna.

En realidad, sobre este tema nosotros no tenemos un nivel de información. Indudablemente que el señor senador Sanz está mejor informado. Lo que sabemos es de público conocimiento, es decir, el ingreso de un ciudadano venezolano que portaba una valija con una suma de 800 mil dólares. Las autoridades aduaneras de la Argentina actuaron conforme a Derecho y a la ley y, así, retuvieron dicha valija con el dinero, poniéndose en marcha una investigación judicial que tiene como calificación "presunto lavado de dinero". Por lo tanto, esta investigación ya está dentro de la esfera y del ámbito de la Justicia.

Indudablemente, de ser ciertas las aseveraciones del señor senador Sanz, tendrá que haber una aclaración de este funcionario. Pero no vemos que esto dé motivo a un debate parlamentario ni tampoco dé al tema mayor trascendencia de la que tiene. Las conductas tendrán que resolverse y analizarse en sede judicial. En este sentido, ya hay un juez interviniendo y, desde nuestro bloque, también vamos a constatar esta información; vamos a tratar de conocerla, esperando

asimismo que existan las aclaraciones públicas respectivas, siempre y cuando sea cierta la información.

No obstante, reitero que todos los pedidos de informe que solicitan los señores senadores se cursan incluso desde la propia comisión en donde se peticionan. En muchos casos ellos ni siquiera pasan por este recinto, de manera que a partir del cambio del Reglamento ni siquiera tienen por qué votarse los pedidos de informe que se realizan desde las propias comisiones.

— *Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional del H. Senado, senador Pampuro.*

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

**Sr. Rodríguez Saá.** — Señor presidente.

Como tenemos presentado un proyecto en el mismo sentido que el que ha elaborado la Unión Cívica Radical, también nosotros solicitamos su tratamiento sobre tablas.

Es urgente. Está en duda la entrada de una valija con 800 millones de dólares en un avión...

**Varios señores senadores .**— 800 mil dólares.

**Sr. Rodríguez Saá.** — 800 mil dólares. ¡Es que son cifras tan grandes! Disculpen; 800 mil dólares en una valija que portaba un ciudadano venezolano. Y los diarios de hoy dan cuenta de que en el mismo avión venía un funcionario del gobierno, justo en el momento en que está el presidente de Venezuela, que se entromete en los problemas de nuestro país como si fuera un ciudadano argentino. Entonces, me parece que todo esto, que es muy grave, debemos tratarlo.

Nosotros tenemos derecho a pedir el tratamiento sobre tablas, luego votaremos y nos dirán que sí o que no, pero así lo estipula el Reglamento.

Yo también pido que se reserve el expediente, para en su oportunidad pedir el tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** — ¡Que se reserve! Nosotros no vamos a habilitar el tratamiento sobre tablas.

Yo ya expliqué que los pedidos de informe son de libre curso. Por su parte, el tema está dentro de la esfera judicial. No involucremos ...

Creo que hay que ser prudentes en las afirmaciones que se hacen. Este cuerpo no es una Junta Vecinal o el Concejo Deliberante de un pueblo perdido, con todo el respeto que tengo por los concejos deliberantes. Estamos en el Senado de la Nación y las cosas que se dicen acá tienen repercusión pública. Entonces, me parece que mencionar alegremente y con mucha ligereza al presidente de Venezuela y, en consecuencia, inmiscuirnos en asuntos que incluso hacen a las relaciones bilaterales que tiene la Argentina, en un tema que hasta ahora es meramente de carácter policial y judicial, resulta por lo menos temerario.

Así que nosotros no vamos acá a ampliar o masificar este debate en un asunto en el que, reitero, ya están actuando las autoridades y las instituciones del país.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Sanz.

**Sr. Sanz.** — Señor presidente: simplemente quería decir lo siguiente. El presidente de la bancada mayoritaria mencionó al presidente de Venezuela. La verdad es que en mi caso y de lo que escuché del señor senador por San Luis ninguno mencionó al presidente de Venezuela. Pero la verdad es que si lo hubiéramos hecho, creo que no habríamos cometido ningún agravio, porque de hecho, en estos dos días que estuvo acá, el presidente de Venezuela no se privó de meterse en la vida interna de la República Argentina.

Por lo tanto, aunque no mencionamos al presidente de Venezuela, ratifico que de haberlo hecho, teniendo en cuenta que algunos ciudadanos de ese país se encuentran involucrados en una cuestión judicial, ni siquiera habríamos llegado a empatar lo señalado por el presidente de aquel país en los últimos dos días que estuvo aquí en la Argentina.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra el señor senador Saadi.

**Sr. Saadi.** — Señor presidente: a veces, cuando se trata de aclarar, se oscurece.

Este es un hecho realmente grave, que viene precedido por otros que nos preocupan y nos avergüenzan a todos los argentinos.

Por eso, quiero adherir al tratamiento sobre tablas que ha planteado el senador Rodríguez Saá.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Rossi.

**Sr. Rossi.** — Señor presidente: me quiero referir a un tema que habíamos planteado y acordado ayer en la reunión de labor parlamentaria.

En Córdoba, específicamente en la ciudad de Río Tercero, se están viviendo momentos particularmente muy difíciles; ha habido sucesivas explosiones, gente que ha fallecido y que ha sido afectada por lesiones graves a partir de lo ocurrido en la Fábrica Militar de Río Tercero, en la Petroquímica Atanor y en la Petroquímica Río Tercero, que están en el mismo predio. Inclusive, he hablado con el senador Urquía y la senadora Giri, y estamos haciendo gestiones para acompañar al intendente de esa ciudad, el doctor Brouwer de Koning, en su preocupación para con esta comunidad del orden de los 50 mil habitantes.

El tema lo habíamos conversado ayer en la reunión de labor parlamentaria. Hay dos proyectos —contenidos en los expedientes S. 2462/07 y S 2463/07— por los que se invita a las personas responsables de Fabricaciones Militares y del área de Medio Ambiente de la Nación, a fin de que realmente nos expliquen, para nuestra tranquilidad y la de los vecinos de Río Tercero, lo que está ocurriendo, lo que se puede diagnosticar y si es necesario llevar a cabo una auditoría. En definitiva, el objetivo de la iniciativa es llevarle tranquilidad a esta enorme población que está viviendo un momento de angustia.

Por lo tanto, en nombre propio y de los señores senadores Urquía y Giri, dado que así lo hemos acordado —inclusive el viernes a las diez de la mañana vamos a estar acompañando a la comunidad de Río Tercero, para interiorizarnos y realmente acompañarlos en su angustia—, es que solicito el tratamiento sobre tablas de estos proyectos, con el compromiso de que vengan a darnos una explicación —lo ideal es que fuesen las máximas autoridades— los responsables de Fabricaciones Militares y de la Secretaría de Medio Ambiente.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — No sé si por la autoridad que invisten los dos funcionarios podrían venir al recinto.

**Sr. Pichetto.** — Al recinto no; que vengan a la Comisión.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — A la Comisión. Está bien.

**Sr. Rossi.** — Perdón, por si no ha quedado suficientemente explicitado el tema, aclaro que queremos que estas personas vengan —sea la semana que viene o la otra—, cuando se reúna la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable y la comisión que tenga competencia sobre Fabricaciones Militares, para que nos puedan dar una explicación.

#### **9. Universidad de Villa Mercedes - Moción de vuelta a comisión**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

**Sra. Negre de Alonso.** — Señor presidente: el proyecto por el que se crea la Universidad de Villa Mercedes, que tiene dictamen y cuyo Orden del Día es el 342/07, tiene discrepancias y disidencias. Entonces, si los senadores están de acuerdo, pido que vuelva a la Comisión de Educación para plantear una nueva discusión.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — En consideración la moción de vuelta a comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado.

#### **10. Asuntos entrados (continuación)**

**Sr. Rossi.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Rossi.

**Sr. Rossi.** — Señor presidente: quiero cerrar el tema que había planteado. Si hay acuerdo y estamos compartiendo el criterio del tratamiento sobre tablas, solicito que la cuestión se trate en este momento, para que realmente demos por terminada la angustia de la gente.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.** — Señor presidente: hay un plan de labor aprobado y hubo intervenciones de los oradores. En consecuencia, solicito que volvamos al plan de labor.

Ya hay un pedido de tratamiento reservado en mesa. No sé si los otros asuntos pedidos por el señor senador Rossi se encuentran incorporados al plan de labor, pero de estarlos, que se reserven, de manera de continuar con el plan de labor como había sido fijado.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** — Señor presidente: el señor senador Rossi planeó este tema en la reunión de labor parlamentaria y estamos dispuestos a tratarlos. Pero hay que aclarar que allí convive una empresa privada con otra que depende de Fabricaciones Militares.

No obstante, no hay inconveniente en que se planteen en el ámbito de la Comisión las aclaraciones que sean necesarias desde el punto de vista del impacto ambiental y de los riesgos que corre la salud de la gente.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Si hay asentimiento, conforme a lo expresado por el señor senador...

**Sr. Pichetto.**— Esperemos al último punto.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Entonces, corresponde pasar a sesión de acuerdos.

### **11. Acuerdos**

**Sr. Presidente** (Pampuro).—Por Secretaría se dará lectura del dictamen de la comisión respectiva.

**Sr. Secretario** (Estrada).— Señor presidente: en primer lugar, como sucede habitualmente, creo que sería conveniente que el señor presidente de la Comisión de Acuerdos haga uso de la palabra.

Cabe destacar que, en cada caso, se debe aprobar el tratamiento sobre tablas. Por otra parte, si el procedimiento será el mismo que se utilizó últimamente, habrá que votar los dictámenes uno por uno.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.**— Señor presidente: pido el tratamiento individual. Será por signos y, en su momento, cada señor senador dejará planteado su voto contrario, si así ha de ser.

En general, los pliegos que hoy se someterán a votación cuentan con dictámenes en mayoría; no hay dictámenes en minoría. No existe disidencia alguna en los diecinueve pliegos en consideración. Sólo uno de ellos tuvo impugnaciones que fueron sustanciadas con el suficiente descargo. En ese sentido, los legajos han sido examinados por los integrantes de la Comisión y cuentan con los respectivos dictámenes en mayoría, presentados aquí para la aceptación del plenario o para el voto, según se convenga.

Obviamente, solicito que la votación de los dictámenes sea en forma individual.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— En consideración el tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado.

### **12. PE. 125/07: Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala VIII**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita acuerdo para designar juez de la Cámara

Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala VIII, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, a la señora, doctora Gabriela Alejandra Vázquez; DNI 16.493.844. (PE. 125/07)

En consideración en general, si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>6</sup>

**13. PE. 126/07: Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 de la Capital Federal**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita acuerdo para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 de la Capital Federal, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, al señor doctor Enrique Valerio Lavié Pico; DNI 20.537.612. (PE. 126/07)

En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

**Sra. Negre de Alonso.**— Señor presidente: es para dejar constancia de que votaré negativamente este pliego, y voy a fundamentar el porqué.

Este abogado, Lavié Pico, estaba ubicado en cuarto lugar en el concurso del Consejo de la Magistratura. La abogada que figuraba en primer lugar, la doctora María Teresa Ailán, fue la persona designada.

El doctor Lavié Pico ingresa en la terna y es propuesto por el Poder Ejecutivo, a pesar de que la doctora Alejandra Biotti figuraba en primer lugar y la doctora Cecilia Gilardi Madariaga, ubicada en segundo lugar, contaban con sobrados antecedentes, superiores en comparación con este candidato.

Cabe destacar que el doctor Lavié Pico egresa en diciembre de 1995, que su primera designación data del año 2000 y que no pertenece al fuero.

Por otra parte, la persona que ganó en primer lugar el concurso en el Consejo de la Magistratura es secretaria de cámara del fuero, tiene veintinueve años de antigüedad allí, posee títulos de posgrado y hace aproximadamente dos años que ocupa el cargo en carácter de provisoria. La segunda persona que integra la lista también pertenece al fuero, tiene treinta años de antigüedad en el Poder Judicial, posee títulos de posgrado, es profesora de la Universidad de Buenos Aires, ha realizado diversas publicaciones y, además, ejerce, provisoriamente, desde hace dos años en el Juzgado Contencioso Administrativo.

Ambas magistradas cuentan con un altísimo porcentaje de sentencias confirmadas y han hecho un esfuerzo enorme en momentos difíciles, en la época de los amparos. Por algo en el Consejo de la Magistratura, donde están representados todos los poderes y todo el espectro jurídico y académico, ocuparon respectivamente el primero y el segundo lugar.

El doctor Lavié Pico, en cambio, tiene menos méritos profesionales y académicos, menos experiencia y no pertenece al fuero. Sin embargo, está pasando por encima de estas dos personas, quienes han hecho de la carrera judicial la vocación de sus vidas y, además, tienen carreras brillantes.

En consecuencia, creo que es un acto de verdadera injusticia que se las pase por encima. Creo que se debería esperar a cubrir el resto de las vacantes.

Por lo tanto, me opongo a esta designación y no votaré afirmativamente este acuerdo, por los motivos expuestos.

---

<sup>6</sup> Ver el Apéndice.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.** — Señor presidente: el pliego que ha sido enviado al Senado es el correspondiente al doctor Enrique Valerio Lavié Pico, respecto de quien —y en función del corrimiento— me he preocupado de analizar los antecedentes y de evaluar los legajos. Y, efectivamente, él ha pasado a integrar la terna.

Pero el pliego que ha sido remitido y que ha sido motivo de análisis es éste: el del doctor Lavié Pico, quien no ha tenido en el seno de este cuerpo ninguna observación ni impugnación. Además, ha concurrido a la audiencia pública de la semana pasada, de manera que a los señores senadores les ha parecido satisfactorio el procedimiento.

En consecuencia, obviamente lo que debe hacer el Senado es considerar el pliego que envió el Poder Ejecutivo, en el margen de discrecionalidad que tiene, a partir de la terna propuesta por el Consejo de la Magistratura.

Reitero que el pliego no tuvo observaciones ni impugnaciones en el seno de este cuerpo y que, obviamente, lo que aquí ha llegado no es una terna, sino un pliego, que ha sido considerado, propuesto y evaluado en la audiencia pública de la semana pasada.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

**Sra. Negre de Alonso.** — Señor presidente: simplemente quiero dejar aclarado lo siguiente.

Conozco perfectamente que la propuesta de acuerdo involucra una facultad discrecional del Poder Ejecutivo, así como también —y lo aclararé— que este abogado pasó a la terna después de que se nombró a quien ganó el concurso en primer lugar.

Pero dije que iba a exponer por qué votaría en contra y lo he fundamentado con los legajos y concursos que me he preocupado en analizar y conseguir en el Consejo de la Magistratura. En realidad, el Parlamento cumple una función y, en uso de las atribuciones que ostento como parlamentaria, simplemente fundamenté la razón de mi voto contrario a la aprobación del pliego propuesto, aunque no dudo de la facultad constitucional del Poder Ejecutivo.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.** — Señor presidente: en esto de intentar quedarse con la última opinión debo decir que yo también he visto y analizado los legajos de los involucrados y que he visto que, en la terna, figuraban las doctoras Biotti y Madariaga de Negre y el doctor Lavié Pico. Es decir que he revisado los legajos.

A su vez, hemos considerado que no hubiera problemas con respecto a la integración de la terna, para que no existieron formalismos observables en el mecanismo. Pero, obviamente, se ha evaluado a quien ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo nacional y, dicha evaluación, ha sido satisfactoria. Precisamente en función de ella se ha producido el dictamen en mayoría que se encuentra en consideración de este cuerpo.

Pido, por lo tanto, que se pase a su votación.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado.

#### **14. PE 128/07: Juez de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se designa juez de Cámara en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Provincia de Jujuy, conforme al artículo 99, inciso 4 de la Constitución Nacional, a la doctora Marta Liliana Snopek, documento nacional de identidad 18.561.992. Se trata del expediente P.E. 128/07.

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>7</sup>

**15. PE 129: Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, al doctor Ramón Luis González (DNI 16.701.642). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 129/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>8</sup>

**16. PE 130: Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, a la doctora Mirta Gladis Sotelo de Andreau (DNI 10.843.019). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 130/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>9</sup>

**17. PE 131: Juez de Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal NE 5, de la Capital Federal**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar juez de Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal NE 5 de la Capital Federal, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, al doctor Daniel Horacio Obligado (DNI 13.120.980). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 131/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>10</sup>

**18. PE 132: Juez de la Cámara en los Tribunales Orales en lo Criminal NE 6, de la Capital Federal**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos

---

<sup>7</sup> Ver el Apéndice.

<sup>8</sup> Ver el Apéndice.

<sup>9</sup> Ver el Apéndice.

<sup>10</sup> Ver el Apéndice.

en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar juez de Cámara en los Tribunales Orales en los Criminal NE 6, de la Capital Federal, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, al doctor Julio Luis Panelo (DNI 12.946.411). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 132/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

**19. PE 133. Juez en la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, al doctor Jorge Federico Alemany (DNI 13.214.515). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 133/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>11</sup>

**20. PE 134: Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 77 de la Capital Federal.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 77 de la Capital Federal, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, a la doctora Gladys Adriana Carminati (DNI 12.892.555). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 134/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>12</sup>

**21. PE 135: Juez de Primera Instancia en lo Civil NE 4 de la Capital Federal**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil NE 4 de la Capital Federal, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, a la doctora Silvia Viviana Guahnon (DNI 12.081.064). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 135/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones

---

<sup>11</sup> Ver el Apéndice.

<sup>12</sup> Ver el Apéndice.

correspondientes.<sup>13</sup>

**22. PE 137: Vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia del Chaco.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia del Chaco, en los términos del artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, al doctor José Luis Alberto Aguilar (DNI 11.406.517). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 137/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>14</sup>

**23. PE 138: Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, provincia de Corrientes.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes, provincia de Corrientes, en los términos del artículo 5° de la Ley N° 24946, al doctor Flavio Adrián Ferrini (DNI 18.475.875). Se aconseja aprobar un proyecto de resolución (PE 138/07)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro) . — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>15</sup>

**24. PE 139/07: Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar fiscal general ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, conforme al artículo 5E de la ley 24946, al doctor Juan Manuel Pettigiani, DNI 24.479.809. Se aconseja aprobar un proyecto de resolución. (PE 139/07).

En consideración en general.

**Sr. Giustiniani.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

**Sr. Giustiniani.** — Tenía entendido que este pliego iba a continuar analizándose, producto de algunas impugnaciones a Pettigiani. Quisiera alguna precisión respecto de esta cuestión.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Guinle.

**Sr. Guinle.** — En realidad, conforme al Reglamento, hubo impugnaciones que fueron sustanciadas precisamente. Se produjeron los descargos. Se tomó la audiencia pública. Las impugnaciones no ofrecieron prueba; por el contrario, el impugnado trajo las pruebas que, a juicio de la Comisión, lo relevaban de las citadas impugnaciones. Luego de ello, se le tomó audiencia

---

<sup>13</sup> Ver el Apéndice.

<sup>14</sup> Ver el Apéndice.

<sup>15</sup> Ver el Apéndice.

pública y, posteriormente, se firmó el dictamen, que es unánime y, obviamente, se hace cargo de las impugnaciones, de las contestaciones y se vale de los argumentos suficientes para rendir el dictamen en forma.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

**Sr. Giustiniani**. — Solicito autorización para abstenerme, en este caso.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Muy bien.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el pliego del doctor Pettigiani.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>16</sup>

**25. PE 140/07: Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar defensor público oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe, Defensoría NE1, conforme al artículo 5E de la ley 24946, a la doctora Mariana Grasso, DNI 20.606.779. Se aconseja aprobar un proyecto de resolución. (PE 140/07).

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>17</sup>

**26. PE 141/07: Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, Salta.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar defensor público oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, conforme al artículo 5E de la ley 24946, a la doctora María Dolores Pistone, DNI 24.138.997. Se aconseja aprobar un proyecto de resolución. (PE 141/07).

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>18</sup>

**27. PE 143/07: Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, Provincia de Buenos Aires.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdos en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar defensor público oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y

---

<sup>16</sup> Ver el Apéndice.

<sup>17</sup> Ver el Apéndice.

<sup>18</sup> Ver el Apéndice.

Correccional de Morón, Provincia de Buenos Aires, Defensoría NE 2, conforme al artículo 5E de la ley 24.946, al doctor Néstor Pablo Barral, DNI 22.990.757. Se aconseja aprobar un proyecto de resolución. (PE 143/07).

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>19</sup>

**28. PE 146/07: Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdo en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar defensor público oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal de la Capital Federal, conforme al artículo 5E de la ley 24.946, a la doctora María Virginia Sansone, DNI 20.647.447. Se aconseja aprobar un proyecto de resolución. (PE 146/07).

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución.<sup>20</sup> se harán las comunicaciones correspondientes.

**29. PE 147/07: Fiscal General de la Procuración General de la Nación.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdo en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar fiscal general de la Procuración General de la Nación, en el área de Política Criminal, conforme al artículo 5E de la ley 24.946, a la doctora Mary Ana Beloff, DNI 18.590.931. Se aconseja aprobar un proyecto de resolución. (PE 147/07).

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>21</sup>

**30. PE 153/07: Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Acuerdo en el mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita el acuerdo correspondiente para designar procurador fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el área de Derecho Privado, conforme al artículo 5E de la ley 24946, a la doctora Marta Amelia Beiró de Goncalvez, DNI 10.125.534. Se aconseja aprobar un proyecto de resolución. (PE 139/07).

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones

---

<sup>19</sup> Ver el Apéndice.

<sup>20</sup> Ver el Apéndice.

<sup>21</sup> Ver el Apéndice.

correspondientes.<sup>22</sup>

Continúa la sesión.

### 31. Cuestión de privilegio

**Sr. Rodríguez Saá.**— Pido la palabra para plantear una cuestión de privilegio.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

**Sr. Rodríguez Saá.** — Señor presidente: con fecha 11 de julio presenté por escrito lo que ahora enunciaré en el recinto; en virtud de que no había sesiones, lo presenté por escrito.

En el diario La Nación del 7 de julio salió un artículo que decía: “Skanska: Un testigo secreto acusó a senadores y a la AFIP. Declaró en la causa el mes pasado; investigan sus dichos”.

El artículo —escrito por el periodista Gabriel Sued— involucra a los senadores como posibles partícipes de este escándalo del caso Skanska.

En consecuencia, y como ya el Senado tiene un antecedente, quiero dejar dicho en primer lugar que yo no he participado en ninguna reunión con Skanska. Y quiero que en el caso de que el Senado haya participado en alguna reunión con Skanska —porque podría haberlo hecho— se expliquen los motivos, a efectos de que todos podamos defendernos.

Por lo tanto, como veo afectados mis fueros, pido que esta cuestión de privilegio pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Y sugiero que se cite al periodista Gabriel Sued para que amplíe la información, y que se le pida al juez de la causa que remita copia autenticada de la declaración del testigo, para saber de qué se trata.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

**Sr. Pichetto.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto.** — Señor presidente: a pesar de que las cuestiones de privilegio no se discuten, debo decir que hemos leído la noticia y que conocemos la preocupación del senador Rodríguez Saá.

En consecuencia, nos parece totalmente correcto que la cuestión de privilegio pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales. El Bloque del Frente para la Victoria no tiene nada que ocultar en este tema, y no existe ningún tipo de intención de impedir la clarificación de esta cuestión en la que se hace mención a una reunión con senadores.

Por lo tanto, dejamos constancia de nuestra posición, y apoyamos el giro del tema que se ha planteado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, para que allí —en el ámbito de esa Comisión—, tal como se hizo con otras cuestiones que han sido materia de análisis e investigación, se profundice este tema.

### 32. Cuestión de privilegio

**Sr. Rodríguez Saá.** — Pido la palabra para otra cuestión de privilegio.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

**Sr. Rodríguez Saá.** — Señor presidente: también con fecha 11 de julio, ante informaciones periodísticas que le imputaban al señor ex interventor del partido justicialista —doctor Ruiz— ser un agente de los servicios de inteligencia, y afectando esto el derecho a elegir y ser elegido que protege la Constitución Nacional y los tratados internacionales, y violándose el artículo 38 de la Carta Magna, es que vengo a plantear esta cuestión de privilegio.

Días después, en un editorial del diario La Nación del lunes 30 de julio —solicito autorización para leer—, se habla de este problema en forma sumamente grave desde mi punto de vista.

Dice el editorial: "La Constitución consagra, en el artículo 38, que 'los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático'. En ella se garantizan, además, su

---

<sup>22</sup> Ver el Apéndice.

organización y funcionamiento, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos, el acceso a la información pública y la difusión de sus ideas.

Paradójicamente, cuando faltan tres meses para las elecciones presidenciales y legislativas, los dos partidos que fueron el corazón de la política nacional del último medio siglo sufren una crisis tan profunda como destructiva.

La UCR, un partido centenario, asume hoy la forma de una liga de gobernadores con peso para desoír el mandato de los cuerpos orgánicos; se encuentra partida y comprometida por intervenciones distritales.

El PJ no presenta una mejor situación: permanece intervenido desde 2005, aun cuando se autoinvoca como la principal fuerza política de la Argentina. Sus cuadros dirigentes y afiliados asumen en el silencio total una intervención dispuesta por una cuestionada jueza federal como María Servini de Cubría.

La intervención, a cargo de un oscuro personaje vinculado a la SIDE, Ramón Ruiz, dista mucho de ser efectiva, ya que no ha cumplido con la tarea encomendada de realizar comicios internos, lo que para muchos configura una autoproscipción.

Es de una gravedad enorme que el Partido Justicialista, que es el partido que llevó al gobierno al actual presidente, esté intervenido, y que el interventor sea un agente de los servicios de información que, en lugar de cumplir las tareas reservadas que le encomendara su cargo, se dedica a proscibir, destruir, aniquilar y malgastar los recursos humanos y materiales del Partido Justicialista, que se encontraba hasta la reunión del congreso de Potrero de los Funes en manos de este siniestro personaje. Por eso, pido que este tema pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Además, sugiero el procedimiento. Es decir que se pidan informes al presidente de la Nación o a los servicios de inteligencia o a la SIDE, o a quien corresponda, para que informe si este señor es un empleado de la SIDE y cuál es la tarea que desempeña.

Es de una gravedad enorme para la Argentina que los principales partidos políticos no podamos funcionar democráticamente porque los jueces participan y judicializan la política argentina.

El artículo 38 de la Constitución Nacional, que protege a los partidos políticos, se ha hecho para defender la vida democrática y lograr que los ciudadanos tengamos el libre derecho a elegir y ser elegidos.

En consecuencia, dejo planteada la cuestión de privilegio, y pido que, a la brevedad, dado que los comicios se realizarán el 28 de octubre y el vencimiento de los plazos electorales será el 8 de septiembre, la Comisión de Asuntos Constitucionales se expida sobre este tema. Además, como la presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales es candidata, o posiblemente sea candidata —ayer el presidente Chávez dijo que ya era la presidenta o es presidenta de los argentinos, no lo sé—, pido que, a efectos de resguardar la calidad institucional, la Comisión se reúna, trate el tema y, si lo aprueba, tome las medidas que correspondan.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Pasa a la Comisión...

**Sr. Pichetto**. — Pido la palabra.

**Sr. Rodríguez Saá**. — Las cuestiones de privilegio no se discuten.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — La cuestión de privilegio se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

**Sr. Pichetto**. — Señor presidente: para no dejar consentido este tema, nuevamente insisto en que se haga un uso razonable de las cuestiones de privilegio.

El debate sobre la vida del Partido Justicialista me parece que hay que darlo en otros ámbitos. Digo esto con mucho respeto por el senador que acaba de hacer uso de la palabra. Me

parece que el Senado no es el lugar donde vamos a dirimir las cuestiones que hacen a la vida de nuestro partido. Si así fuera, eso abriría la puerta a todos los otros partidos.

Creo que en los hechos de la cuestión planteada no hay ningún motivo ni ningún agravio para senador alguno de la República.

En cuanto al señor Ramón Ruiz, quiero decir que se trata de un hombre anciano. Ha tenido una larga trayectoria y acá todos lo conocen. Es conocido, es un hombre que ha militado en la vida del Partido Justicialista y ha sido agregado en la Embajada de España. Incluso, creo que está jubilado. Además, aunque pidamos informes, en caso de que perteneciera a la Secretaría de Inteligencia de Estado, ésta no podría dar una información respecto de alguno de sus agentes. Esto es lo que determina el conocimiento de la ley de seguridad y de aquellas normas que rigen el mecanismo de inteligencia del Estado argentino.

Si no, este es el resumidero donde se viene a decir cualquier cosa. El otro día también hemos tenido que escuchar estas cosas. Yo no le reconozco ningún valor, desde el punto de vista político de mi partido, a la resolución que ha tomado ese pseudo congreso realizado en Potrero de los Funes. Pero yo no vengo a plantearlo acá; por el contrario, me quedo callado, por cuanto ese tema deberá tener sus cursos de acción en la vida del partido. En algún momento se normalizará el partido.

Ahora bien, si yo traigo el tema acá y hago una impugnación a la gente que estuvo allí, a muchos compañeros que forman parte de la historia de mi partido y que han estado ahí con toda legitimidad, me parece que no agrego nada.

Por otra parte, veo al señor senador preopinante como un asiduo lector del diario “La Nación”, que no le preocupaba mucho escribir editoriales durante la etapa de la dictadura, porque nunca escribió en aquel momento una nota sobre la existencia de los partidos políticos.

Con todo respecto, señor presidente, me parece totalmente impropio que hagamos un debate sobre este tema en el Senado. Mándelo usted donde tenga que mandarlo, pero yo no creo que este sea un tema que cause perjuicio a la trayectoria o a la acción de un parlamentario, de un senador nacional.

**Sr. Presidente** (Pampuro).- En consecuencia, pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

**Sra. Negre de Alonso.** — Señor presidente: he pedido la palabra porque no puedo pasar por alto lo que dijo el presidente del bloque oficialista en cuanto a que los partidos políticos no tienen nada que ver acá. Estamos sentados en estas bancas porque pertenecemos a un partido político y hemos sido elegidos por la única herramienta válida y constitucional del país. Y no podemos en esta casa, en el Parlamento —donde se viene a debatir, a hablar, donde defendemos a nuestras provincias y honramos a nuestros votantes, a nuestra identificación, a nuestro ser y a nuestros orígenes—, decir que acá no podemos debatir cuestiones que tengan que ver con los partidos políticos.

Por otro lado, quiero aclarar algo al señor senador Pichetto, que ha dicho que somos asiduos lectores del diario “La Nación”. En realidad, el proyecto que hemos presentado esta mañana y donde pedimos determinados informes no proviene de ese diario sino de “Ámbito Financiero”, porque nosotros leemos también “Clarín”, “Ámbito Financiero”, “Página/12”, todos los diarios de tirada nacional y también los locales.

### **33. Consideración en conjunto de órdenes del día**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde la consideración en conjunto de los órdenes del día con proyectos de comunicación, resolución o declaración sin observaciones, que por Secretaría se enunciarán.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se deja constancia de que en el orden del día 349 se reemplaza la expresión “a realizarse” por “realizada”; en el 370 se reemplaza “a celebrarse” por “celebrado”;

en el 389 se reemplaza “a realizarse” por “realizada”; en el 392 se reemplaza “a desarrollarse” por “desarrollada”; en el 439 se reemplaza “a celebrarse” por “celebrado”; en el 442 se reemplaza “realizará” por “realizara”; en el 465 se reemplaza “desarrollará” por “desarrollara”; en el 467 se reemplaza la expresión “llevará” por “llevara”; en el 488 se suprime la expresión “próximo”; en el 489 se reemplaza la expresión “a celebrarse” por “celebrado” y se suprime la palabra “próximo”; en el 499 se reemplazan en el primer párrafo la expresión “por conmemorarse” por “al haberse conmemorado” y en el tercer párrafo la expresión “celebren” por “celebraron”; en el 534 se reemplaza la expresión “tendrá” por “tuvo” y se suprime la palabra “próximo”; en el 535 se reemplaza la expresión “cumplirse” por “haberse cumplido”; en el 536 se suprime la expresión “próximo”.

Ordenes del día: 338, 340, 346 a 350, 356 a 379, 381 y 382, 386 a 396, 400, 405 y 406, 421, 427, 429 a 439, 441 a 460, 462 a 471, 473, 475 a 483, 486 a 511, 522, 525 a 543.

— *Los órdenes del día en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

- OD 338:** Beneplácito por el nombramiento de profesora emérita de la Universidad de Tucumán a María Victoria Dappe.
- OD 340:** Declaración de interés cultural y legislativo del Honorable Senado de la realización de las Jornadas Nacionales de Derecho Societario en homenaje al profesor Enrique Manuel Butty.
- OD 346:** Información sobre la toxicidad del herbicida glifosato. Pedido de informes.
- OD 347:** Adhesión a la campaña mundial Plantemos para el Planeta.
- OD 348:** Preocupación por el calentamiento de la Tierra.
- OD 349:** Declaración de interés parlamentario de la Feria Internacional de las Golondrinas, a realizarse en Concordia, en el mes de abril.
- OD 350:** Beneplácito por la participación de investigadores argentinos en el marco del IV Foro Mundial del Agua.
- OD 356:** Programa de Desarrollo de Complejos Productivos Regionales. Pedido de informes.
- OD 357:** Constitución y puesta en funcionamiento de la Comisión Especial de Seguimiento creada por la ley sobre promoción y crecimiento de las pymes.
- OD 358:** Declaración de interés del Honorable Senado del lanzamiento del portal Comrapyme.
- OD 359:** Declaración de interés parlamentario del lanzamiento del portal de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
- OD 360:** Declaración de interés legislativo del proyecto educativo “El cine hace escuela”.
- OD 361:** Adopción de medidas para la aplicación de la ley 25644, con respecto a la obligación de publicación de frecuencias de unidades accesibles para personas con movilidad reducida y número telefónico para consultas.
- OD 362:** Beneplácito por las distinciones otorgadas por la revista “El Parlamentario” durante el año 2006 a diversos periodistas.
- OD 363:** Beneplácito por el concurso Pymes Patagonia Austral, realizado por los gobiernos de diversas provincias patagónicas.
- OD 364:** Adopción de medidas para instrumentar la actualización parcial del artículo 1° de la ley 25300 (fomento a la micro, pequeña y mediana empresa).
- OD 365:** Programa Nacional de Desarrollo Emprendedor. Pedido de informes.

- OD 366:** Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos implementado por la SEPYME. Pedido de informes.
- OD 367:** Agilización del plazo de pago de reintegros generados por exportaciones de las pequeñas y medianas empresas.
- OD 368:** Homenaje al periodista parlamentario José Luis Braga.
- OD 369:** Beneplácito por la incorporación del periodista Hugo Gambini a la Academia Nacional de Periodismo.
- OD 370:** Adhesión al Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.
- OD 371:** Beneplácito por el Premio Nuevo Periodismo CEMEX-FNPI, recibido por la señora corresponsal en Chile del Diario “Clarín”.
- OD 372:** Implementación de una campaña para difundir todos los aspectos de la enfermedad de Alzheimer.
- OD 373:** Implementación de una campaña para promover la donación de sangre.
- OD 374:** Cumplimiento del convenio sobre cooperación técnico-militar, suscripto entre la Argentina y la Federación Rusa. Pedido de informes.
- OD 375:** Beneplácito por el 38° viaje de instrucción de la fragata “Libertad”.
- OD 376:** Denuncias de excombatientes de Malvinas contra oficiales del Ejército Argentino, respecto de abusos a conscriptos. Pedido de informes.
- OD 377:** Asignaciones presupuestarias y logísticas de las unidades militares de la región patagónica.
- OD 378:** Adopción de medidas y acciones para fomentar las actividades de la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Comando de Material de la Fuerza Aérea Argentina.
- OD 379:** Adopción de medidas para disponer la publicación oficial del informe producido por la Comisión de Evaluación del Conflicto del Atlántico Sur.
- OD 381:** Satisfacción por el nuevo estatus sanitario alcanzado por la Argentina como país libre de aftosa.
- OD 382:** Declaración de interés parlamentario de la realización del Mapa de Riesgo Agropecuario de la provincia del Chaco.
- OD 386:** Reconocimiento y beneplácito a la ciclista Jéssica Compiano, quién ganó por tercera vez el título nacional en prueba contrarreloj.
- OD 387:** Beneplácito por el dictado de cursos de primeros auxilios por parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán.
- OD 388:** Beneplácito por la creación de la vacuna Candid I, que previene la fiebre hemorrágica argentina.
- OD 389:** Declaración de interés parlamentario de la SIMI 2007, Semana del Intervencionismo Mínimamente Invasivo.
- OD 390:** Declaración de interés legislativo del V Congreso Anual Hispano-Latinoamericano de Obesidad y Trastornos Alimentarios.
- OD 391:** Declaración de interés del Honorable Senado de la Campaña Nacional de Adhesión a la Fundación Favalaro.
- OD 392:** Declaración de interés legislativo de la XI Conferencia Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas.
- OD 393:** Beneplácito por el primer trasplante hepático del Noroeste del país, realizado en Tucumán.
- OD 394:** Adhesión al Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis.
- OD 395:** Información sobre el Programa Nacional de Vigilancia y Control del Aedes

- aegypti, Prevención del Dengue. Pedido de informes.
- OD 396:** Adhesión al Día Mundial de la Salud.
- OD 400:** Creación en el ámbito del Consejo Federal de Seguridad Vial de una comisión especial de estudio de la seguridad de vehículos afectados al transporte automotor de pasajeros de carretera.
- OD 405:** Creación de una subdelegación de la Policía Federal Argentina en Jardín América, Misiones.
- OD 406:** Beneplácito por la creación del primer filtro que elimina los metales pesados del agua de consumo domiciliario e industrial.
- OD 421:** Declaración de interés nacional y parlamentario del Encuentro Nacional de Bibliotecas Populares.
- OD 427:** Fondos girados a municipios y comunas de Tucumán. Pedido de informes.
- OD 429:** Implementación de una campaña de difusión para informar sobre riesgos del consumo de alcohol durante el embarazo.
- OD 430:** Implementación de un programa obligatorio para verificar la utilidad de la vacuna autorizada contra el papiloma virus humano.
- OD 431:** Pesar por el fallecimiento del ex campeón olímpico del seleccionado de hockey sobre patines en las Olimpiadas de Barcelona de 1992.
- OD 432:** Declaración de interés del Honorable Senado de las Guías alimentarias para la población argentina elaboradas por la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas.
- OD 433:** Declaración de interés nacional de las XX Olimpiadas para Empleados de Institutos de Vivienda Nacionales.
- OD 434:** Implementación de un programa de prevención del suicidio.
- OD 435:** Beneplácito por el primer implante auditivo de tronco cerebral a una nena de dos años en la Ciudad de Buenos Aires.
- OD 436:** Incorporación obligatoria y gratuita al calendario de vacunación de las dosis contra el rotavirus.
- OD 437:** Plan Nacional de Deporte Social. Pedido de informes.
- OD 438:** Reconocimiento a la atleta santafesina Alejandra Corestein, que integró el grupo ganador en la competencia internacional El Desafío de los Volcanes.
- OD 439:** Adhesión al Día Internacional de la Lucha contra la Hepatitis C.
- OD 441:** Normalización del funcionamiento del Ente Nacional Regulador del Gas.
- OD 442:** Declaración de interés del Honorable Senado del Foro Global de Bioenergía 2007.
- OD 443:** Declaración de interés parlamentario del V Foro del Gasoducto del NEA.
- OD 444:** Declaración de interés parlamentario del Seminario de Transporte Eléctrico con Centro en la Interconexión NEA-NOA.
- OD 445:** Beneplácito por la celebración del Día Nacional de la Minería.
- OD 446:** Adopción de medidas que contemplen la situación de excepción a usuarios que no registren demanda durante el año 2005 de la metodología de demanda base de la Secretaría de Energía.
- OD 447:** Beneplácito por el primer vuelo a biocombustible del hemisferio Sur, en Córdoba.
- OD 448:** Plan de Reactivación Nuclear. Pedido de informe.
- OD 449:** Declaración de interés parlamentario de las acciones del Grupo de Energías no Convencionales de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

- OD 450:** Precio por kilovatio para consumo industrial por cada provincia. Pedido de informes.
- OD 451:** Declaración de interés parlamentario de la VI Conferencia y Exposición Mundial de Energía Eólica en Mar del Plata.
- OD 452:** Declaración de interés parlamentario del Concurso de la Iniciativa para la Iluminación Eficiente en la Argentina.
- OD 453:** Causas de la presunta paralización de la producción del Yacimiento Magallanes operado por ENAP-Sipetrol. Pedido de informes.
- OD 454:** Beneplácito por el otorgamiento del crédito internacional para una obra energética en Corrientes.
- OD 455:** Adopción de medidas para concluir una obra en una estación transformadora de electricidad en el Chubut.
- OD 456:** Cupo de importación de gasoil/diésel oil eximido de impuestos. Pedido de informes.
- OD 457:** Reemplazo de uno de los equipos de la unidad transformadora 132/33 kV A1, ubicada en Comodoro Rivadavia, Chubut.
- OD 458:** Incorporación al Programa de Uso Racional de la Energía nuevas pautas para el aumento del consumo.
- OD 459:** Exportaciones efectuadas en los últimos cinco años por la empresa Minera Alumbrera Limited, Sucursal Argentina.
- OD 460:** Beneplácito por el trabajo de docentes de la Universidad Nacional del Nordeste respecto a un descubrimiento para combatir al mosquito portador del dengue.
- OD 462:** Adopción de medidas para impedir el funcionamiento de las firmas Servicios Portuarios S.A. y Agroexport S.A. de la ciudad de Rosario porque generan sustancias contaminantes.
- OD 463:** Adhesión al Día Mundial de los Océanos.
- OD 464:** Preocupación por el cambio climático en la región patagónica.
- OD 465:** Declaración de interés de la Conferencia Técnica Beacon sobre Reciclado, Recolección, Transporte y Comunicación Social en América Latina.
- OD 466:** Beneplácito por la ratificación de la provincia del Chubut de su integración a la Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica.
- OD 467:** Declaración de interés del Honorable Senado del III Taller Subregional de Ciudadanía Ambiental Global (PNUMA-GEF).
- OD 468:** Medidas desarrolladas para el control de la emisión de dióxido de carbono. Pedido de informes.
- OD 469:** Beneplácito por el Día Nacional de Protección de la Naturaleza.
- OD 470:** Beneplácito por el Día Nacional de la Concientización Ambiental.
- OD 471:** Declaración de interés social y ambiental de la Declaración de Ciudad Valles sobre la Gestión de Agua presentada en el IV Foro Mundial del Agua.
- OD 473:** Satisfacción por la decisión de la Argentina y Chile de estudiar la preservación de la cuenca de Río Grande, Tierra del Fuego.
- OD 475:** Brote epidémico de paludismo en Misiones. Pedido de informes.
- OD 476:** Declaración de interés parlamentario del XXI Congreso Mundial de Dermatología.
- OD 477:** Declaración de interés parlamentario del II Congreso Mundial de la World Federation of Associations of Pediatric Surgeons (WOFAPS) y del VII Congreso de la Federación de Asociaciones de Cirugía Pediátrica del Cono

- Sur de América (Cipesur).**
- OD 478:** Adhesión al Día Mundial de la Enfermedad de Alzheimer.
- OD 479:** Declaración de interés del Honorable Senado de la Semana de Vacunación de las Américas 2007.
- OD 480:** Beneplácito por el primer caso pediátrico de ablación con donante vivo en Rosario.
- OD 481:** Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.
- OD 482:** Adhesión al Día Internacional del Celíaco.
- OD 483:** Declaración de interés deportivo del Campeonato Nacional de Judo.
- OD 486:** Implementación de medidas para la conformación de la Comisión Bilateral para el Reconocimiento de Estudios y Títulos de la Educación Superior.
- OD 487:** Adhesión al Día de la Cruz Roja Internacional y de la Media Luna Roja.
- OD 488:** Adhesión a la conmemoración de los actos del 200º aniversario del natalicio de Giuseppe Garibaldi.
- OD 489:** Adhesión al Día del Graduado en Ciencias Económicas de la República Argentina.
- OD 490:** Declaración de interés educativo del VII Modelo Internacional de UNESCO.
- OD 491:** Declaración de interés cultural y educativo de la obra musical Patagonia de fuego.
- OD 492:** Declaración de interés parlamentario de la VI Conferencia Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Empresa.
- OD 493:** Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 29 de Cachirulo, La Pampa.
- OD 494:** Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 32 de Quehué, La Pampa.
- OD 495:** Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 33 de Jacinto Arauz, La Pampa.
- OD 496:** Adhesión a la conmemoración del aniversario de la fundación de la localidad de Nueva Pompeya, Chaco, el 4 de mayo.
- OD 497:** Adhesión al Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales.
- OD 498:** Declaración de interés cultural del evento Tre Joven 2007.
- OD 499:** 110º aniversario de la ciudad de Sarmiento, provincia del Chubut.
- OD 500:** 40º aniversario de la Fundación del Centro de Investigaciones y Asesoramiento en Psicología.
- OD 501:** Adhesión al Día Nacional de la Solidaridad.
- OD 502:** Declaración de interés del Honorable Senado de las Olimpiadas Nacionales de Construcciones.
- OD 503:** Declaración de interés cultural y legislativo del Honorable Senado del III Encuentro de Trovadores Patagónicos.
- OD 504:** Declaración de interés del Honorable Senado del Taller Regional del Sur.
- OD 505:** Beneplácito por la inauguración del Parque Astronómico de la Universidad de La Punta en San Luis.
- OD 506:** Adhesión al Día de la Confraternidad Antártica el 21 de junio.
- OD 507:** Adhesión a la conmemoración del centenario de la creación de la Escuela N° 31 de Rancul, La Pampa.
- OD 508:** Beneplácito por la I Jornada de Educación Vial y Prevención Integral de Drogas.

- OD 509:** Declaración de interés del Honorable Senado del I Congreso Internacional de Ciencias Económicas “ECON 2007” y de la I Exposición “Económicas UBA”.
- OD 510:** Declaración de interés científico y cultural de la I Jornada Interdisciplinaria sobre Termalismo.
- OD 511:** Declaración de interés parlamentario del V Congreso Internacional de Música de “Alabanzas y Artes de Adoración”.
- OD 522:** 60° aniversario de la creación del Partido Justicialista.
- OD 525:** Beneplácito por el inicio de la transmisión del canal educativo “Encuentro”.
- OD 526:** Homenaje al teniente general Juan Domingo Perón al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento.
- OD 527:** Beneplácito por la reciente distinción con becas internacionales de investigación del Instituto Howard Hughes, a diversos investigadores argentinos.
- OD 528:** Turismo rural. Pedido de informes.
- OD 529:** Declaración de interés del Honorable Senado de la Expo 100 Años del Turismo en la Argentina.
- OD 530:** Declaración de interés del Honorable Senado de la Nación de la V Convención de Profesionales en Turismo.
- OD 531:** Declaración de interés parlamentario de la realización del I Congreso Iberoamericano de Hotelería y Turismo.
- OD 532:** Declaración de interés parlamentario de la XII edición de la Feria Internacional de Turismo de América Latina, FIT 2007.
- OD 533:** 137° aniversario de la creación de la Escuela Normal de Paraná.
- OD 534:** 120° aniversario de la fundación de Basavilbaso, provincia de Entre Ríos.
- OD 535:** Adhesión al aniversario de la fundación de Chajarí, Entre Ríos.
- OD 536:** Adhesión a la conmemoración del aniversario de la ciudad de Viale, Entre Ríos.
- OD 537:** Adhesión al aniversario de la fundación de La Paz, Entre Ríos.
- OD 538:** Beneplácito por el Programa Libros y Casas.
- OD 539:** Declaración de interés parlamentario de la Semana de la Ingeniería, el País y la Ingeniería Después del Bicentenario.
- OD 540:** Declaración de interés del Honorable del Honorable Senado de la realización de las “tertulias” en la Sala Americana de la Biblioteca Nacional de Maestros.
- OD 541:** Declaración de interés legislativo de las Jornadas Nacionales del Color 2007.
- OD 542:** Adhesión a la celebración del Día Internacional de los Museos.
- OD 543:** 102° aniversario de la fundación de Colonia Elisa, Chaco.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Quedan aprobados.

### **34. Mes del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Pasamos a considerar los órdenes del día con proyectos de ley.

En primer término, corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Minería, Energía y Combustibles en el proyecto de ley venido en revisión por el que se declara a diciembre de 2007 como Mes del Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino. (Orden

del Día 440)

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 38 votos afirmativos. Unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 2*

**Sr. Presidente.** — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>24</sup>

### **35. Programa Nacional de Prevención de Discapacidades en el Recién Nacido**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de las comisiones de Salud y Deporte y de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley venido en revisión sobre el Programa Nacional de Prevención de Discapacidades en el Recién Nacido. (Orden del Día 345)

En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Giri.

**Sra. Giri.** — Señor presidente: en el tratamiento en la Comisión de este proyecto de ley en revisión, conocido como Programa Nacional de Prevención de Discapacidades en el Recién Nacido, hablamos de pesquisa neonatal de enfermedades congénitas y metabólicas, que es un modo muy determinante del sentido y el concepto de adónde apunta la ley.

Estamos por aprobar un proyecto que vino de la Cámara de Diputados teniendo a la vista los proyectos de ley presentados por la senadora Mastandrea, por el senador Salvatori, por el senador Menem y por la senadora Curletti. Tanto el proyecto que viene de la Cámara de Diputados como el conjunto de propuestas hechas por los señores senadores intentan resolver una temática que era imprescindible llevarla a buen término. Estamos hablando de patologías absolutamente prevenibles y previsibles en los niños recién nacidos. Si nosotros no tomáramos estas medidas adecuadamente, esos niños estarían condenados a patologías de muchísima gravedad, discapacidades y deficiencias muy serias, incluso la muerte, por no realizar un examen muy simple que permite corregirlas desde el inicio.

Está demás volver a mencionar las convenciones y los acuerdos internacionales en cuanto a la defensa y la protección de la salud. Son muchísimos los convenios que ha firmado nuestro país para resolver temas en cuestión de salud, que muchas veces quedan en términos de “sería conveniente”, “se debería”, “habría que” y que en lo fáctico son expresiones virtuales que nunca se llevan a la práctica.

Sin embargo, en este caso en particular, entre los convenios internacionales que tienen que ver con este tema se destaca el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que en su Comentario General N°14 habla de la accesibilidad económica, de que los establecimientos, bienes y servicios de salud deben estar al alcance de todos. Este es uno de los puntos más importantes de la aprobación de este proyecto porque pone al alcance de todos, sin distinción de condición social o económica, de contar con una herramienta necesaria para paliar, corregir y tratar determinadas enfermedades. Algunas de ellas estaban contempladas solamente en su fase de detección. Pero detectar una enfermedad en pacientes que no tiene la condición económica o la suficiente garantía o protección de parte del Estado para su tratamiento es como decirle a alguien “usted tiene tal patología” o “está enfermo de tal cosa”, o es como decirle a la mamá de un niño decirle: “Hemos llegado a un diagnóstico: su hijito padece de tal cosa” y mandarlo a la casa sin el

---

<sup>23</sup> Ver el Apéndice.

<sup>24</sup> Ver el Apéndice.

tratamiento. Con este proyecto venimos a corregir ese déficit, esa deuda social que tenemos con un sinnúmero de patologías. No resolver las patologías desde el nacimiento y no hacer accesible los tratamientos implica adoptar actitudes inhumanas, porque sí se pueden corregir y sí se pueden tratar.

Voy a hacer una mención rápida de algunas de estas patologías, que quienes no son médicos seguramente no las conocen pero alguna vez las deben haber escuchado. Se trata de enfermedades potencialmente catastróficas porque son difíciles de reconocer a simple vista, o clínicamente, y producen daños severos, en algunos casos neurológicos, pulmonares, cardíacos, ceguera y eventualmente la muerte de un niño recién nacido en los primeros días de vida.

Hay antecedentes legislativos en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pero hace falta un marco normativo nacional para que con el concurso de COFESA y la participación de las provincias podamos llegar a cada una de estas situaciones, detectarla y tratarla. Me refiero a las siguientes enfermedades: fenilcetonuria, que puede causar un retraso mental irreversible; hipotiroidismo neonatal, que genera graves problemas en el desarrollo intelectual, somático y óseo; fibrosis quística, sobre la que todos, seguramente, debemos haber escuchado el reclamo que hacen los familiares de los chiquitos que padecen esta enfermedad y que, a veces, no son o no han sido oídos desde el Estado, como corresponde. Esta patología genera daños pulmonares y hepáticos severos, pero tiene corrección. La galactosemia es una enfermedad enzimática, transmitida hereditariamente. Se trata de pacientes que no pueden descomponer uno de los azúcares de la leche, por lo tanto, no pueden tomar ningún tipo de leche; pero son niños que pueden vivir, sobre todo si nosotros logramos que sean tratados como corresponde. La hiperplasia suprarrenal congénita provoca un sinnúmero de otros síntomas y patologías. También podemos incluir a la retinopatía prematura del recién nacido que provoca una ceguera irreversible y que puede ser solucionada.

Entre otras enfermedades figura el Chagas, a la que después nos vamos a referir. Digo esto porque seguramente la senadora Gallego y otros señores senadores realizarán sus exposiciones, ya que han presentado varios proyectos sobre el particular, y hoy trataremos una iniciativa al respecto que viene de la Cámara de Diputados. Esta cuestión también está contemplada en este proyecto de pesquisas neonatales.

Ahora bien, es muy simple nuestra tarea. Ella consiste en aprobar un proyecto que salva a una cantidad enorme de niños de la muerte, de la ceguera, de enfermedades absolutamente discapacitantes en lo mental y en lo físico. Por este motivo, solicito que este proyecto de ley sea aprobado tal como viene de la Cámara de Diputados.

**Sr. Presidente** (Pampuro).— Tiene la palabra la señora senadora Mastandrea.

**Sra. Mastandrea.**— Señor presidente: yo hablo con un dejo de tristeza por lo que ha sucedido con este proyecto. El no hacer estos análisis en los chicos significa para muchos de ellos la muerte.

Durante más de un año he trabajado con las comisiones de padres que cargaban con una historia personal a raíz de alguna de estas enfermedades y cuyos hijos sufrían un daño cerebral irreversible o estaban muertos. En agosto de 2005 presenté un proyecto a fin de mejorar esta situación. Era una iniciativa que, además, difería de la que vamos a aprobar hoy, porque daba participación a las provincias para analizar el tema desde el punto de vista federal.

Por otra parte, convoqué a muchos médicos y a varios institutos e hicimos un trabajo en conjunto para elaborar un proyecto que contara con la garantía suficiente de que se iba a poder cumplir.

De las cuatro mil enfermedades congénitas metabólicas hay setenta que están dentro de las características de este proyecto y cincuenta que se pueden corregir. ¿Qué significa corregir? Significa la vida de una persona.

Por todo este tiempo en que el proyecto durmió en la Comisión de Salud —y agradezco a la senadora Giri que lo rescatara; pero antes estuvo durmiendo en los cajones—, seguramente hoy habrá más de un papá que se estará lamentando por la muerte o por la situación de su criatura.

En consecuencia, voy a insertar mi disidencia parcial para el proyecto. Espero que realmente se apruebe, a pesar de no coincidir con su totalidad. En ese sentido, he tratado de que la diputada del PRO, autora de este proyecto, entendiera que esta iniciativa no es sólo para la provincia de Buenos Aires, dado que somos muchas más las provincias argentinas que en este proyecto no estamos consideradas. Pero, sin duda, el PRO, ideológicamente, no piensa lo mismo que nosotros. Hoy aprobamos un proyecto del PRO con el conocimiento de que aquí, en el Senado, hay un proyecto consensuado por varios senadores, que estuvo tres años durmiendo en una Comisión.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Colombo.

**Sra. Colombo.** — Señor presidente: lamentablemente, cuando tenemos que considerar temas realmente importantes, aquí nunca tenemos tiempo para tratarlos. Espero que se recupere el quórum, o que no se ponga en riesgo la continuidad de esta sesión por el hecho de tratar un tema de este tipo.

Quiero señalar que voy a acompañar a la senadora Mastandrea en su disidencia parcial, porque coincido con los argumentos por ella vertidos.

Por otro lado, quiero señalar que este proyecto de ley, que hoy seguramente se aprobará, es parte de un proceso iniciado en 1987 a través de la sanción de la ley 23.413, por medio de la cual se estableció la obligatoriedad de la detección precoz de dos enfermedades en el recién nacido: la fenilcetonuria y el hipotiroidismo.

Luego, se incorporó, por medio de la ley 24.438, la detección precoz de la fibrosis quística o mucoviscidosis, también para el recién nacido.

Quiero señalar que Catamarca, desde 2006 y en virtud de un convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Nación, está aplicando el programa de prevención de discapacidades del recién nacido, por supuesto, en las tres patologías que he señalado precedentemente y, además, para la galactosemia y la biotinidasa e hiperplasia suprarrenal congénita.

En el marco de ese convenio, que rige desde octubre de 2006, la Nación asumió el compromiso de aportar parte de los insumos que requiere este tipo de programas y la provincia de Catamarca asumió también, por su parte, ciertos compromisos respecto de la contrapartida que debe aportar a los efectos de que esto se concrete.

Por otra parte, en virtud de este convenio de 2006, existe una red de laboratorios que trabaja primero en el análisis del recién nacido y, luego, en la confirmación de la situación. Es una red regional de laboratorios del NOA.

Es decir que aquí no estamos encarando algo realmente nuevo. Las provincias —en esto coincido con la señora senadora Mastandrea— aportan enormes esfuerzos y recursos económicos para afrontar no solamente la atención de la enfermedad, sino todo lo relativo a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

En consecuencia, voy a acompañar el proyecto, por supuesto; pero en honor a la verdad, no podía dejar de manifestar estas cosas, dado que no estamos descubriendo América, sino sencillamente, conforme a los avances de la ciencia y de la tecnología, brindando un marco legal a un proceso iniciado hace dos décadas, a través de la sanción de la ley 23.413.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Salvatori.

**Sr. Salvatori.** — Señor presidente: me hago eco de lo expuesto, adhiero a los fundamentos vertidos y, a su vez, manifiesto también que lamento el tiempo transcurrido.

Asimismo, quiero que quede constancia de que este proyecto, que presenté originalmente

varios años antes que del que volviera a presentar en 2004, ha merecido tratamiento recién ahora, dándosele prioridad al que vino en revisión de la Cámara de Diputados de la Nación.

Sin embargo, esto no afecta en nada mi apoyo, porque creo que este tema es muy importante. El proyecto inicialmente trataba la atención de enfermedades genéticas y metabólicas, y mi alegría de que haya sido aprobado determina que, simplemente, quiera dejar constancia de la situación señalada.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en una sola votación, en general y en particular.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registraron 39 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 3*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>1</sup>

### **36. Transferencia de Inmueble a Municipalidad de Taco Pozo**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de ley del señor senador Capitanich, por el que se transfiere un inmueble de propiedad del Estado nacional a la Municipalidad de Taco Pozo, provincia del Chaco. (Orden del Día 1414/06)

En consideración.

Se va a votar en general y en particular, en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 39 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 4*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.

### **37. Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba la enmienda al párrafo 1° del artículo 20 de la Convención sobre la Eliminación de todas la formas de Discriminación contra la Mujer. (Orden del Día 319)

En consideración.

Se va a votar en general y en particular, en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 38 votos por la afirmativa y 2 votos por la negativa.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 5*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>26</sup>

### **38. Transferencia de terreno**

---

<sup>25</sup> Ver el Apéndice.

<sup>26</sup> Ver el Apéndice.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de ley de la señora senadora Sánchez por el que se transfiere un terreno a la Municipalidad de Tabay, provincia de Corrientes. (Orden del Día 398)

En consideración.

Se va a votar en general y en particular, en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registraron 41 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 6*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

### **39. Acuerdo sobre localidades fronterizas**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se aprueba el acuerdo sobre localidades fronterizas, vinculadas con la República Federativa de Brasil. (OD 307/07)

En consideración.

Se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 42 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 7*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>1</sup>

### **40. Capital Nacional de la Educación Pública y del Maestro**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en el proyecto de ley en revisión, por el que se declara a San Francisco del Monte de Oro, Ayacucho, San Luis, Capital Nacional de la Educación Pública y del Maestro. (OD 474/07)

En consideración en general.

**Sr. Pérsico**. — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Pérsico.

**Sr. Pérsico**. — Señor presidente: quiero expresar mi beneplácito por este proyecto. Debo señalar que lamento que, en su oportunidad, esta cuna de maestros fuera cerrada por decreto. En San Luis, estamos bregando para que se vuelva a abrir, ya que fue una “fábrica” de más de 900 maestros, que se esparcieron por todo el país. San Francisco es famosa por este motivo y, por ello, voy a apoyar esta iniciativa.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Bar.

**Sra. Bar**. — Solicito que se diga nuevamente a qué se está haciendo referencia.

**Sr. Secretario** (Estrada). — “Declárase a San Francisco del Monte de Oro, departamento de Ayacucho, provincia de San Luis, ‘Cuna de la Educación Pública y del Maestro’”. El dictamen está firmado por los senadores Isidori, Gallego y otros.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

---

<sup>27</sup> Ver el Apéndice.

<sup>28</sup> Ver el Apéndice.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 42 votos por la afirmativa y 1 voto por la negativa.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 8*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda sancionado el proyecto de ley. Vuelve a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>30</sup>

#### **41. Transferencia de un inmueble a Viedma, Río Negro**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de ley del senador Falcó, por el que se transfiere un inmueble al municipio de Viedma, provincia de Río Negro. (OD 310)

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 43 votos por la afirmativa. Hay unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 9*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>32</sup>

#### **42. Préstamos del Banco de la Nación Argentina para la adquisición de automotores para discapacitados.**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Economía Nacional e Inversión en el proyecto de ley en revisión, por el que se modifica la Ley 19279, sobre la facultad del Banco de la Nación Argentina de otorgar préstamos para la adquisición de automotores para personas con discapacidad. (OD 1325/06)

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 43 votos por la afirmativa.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Señor senador Jenefes: ¿puede expresar su voto a viva voz?

**Sr. Jenefes.** — Afirmativo.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Son 44 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 10*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.<sup>34</sup>

#### **43. Modificación de la Ley 25970**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de ley de los señores senadores Urquía y Rossi por el que se modifica la Ley 25970, de Creación del

---

<sup>29</sup> Ver el Apéndice.

<sup>30</sup> Ver el Apéndice.

<sup>31</sup> Ver el Apéndice.

<sup>32</sup> Ver el Apéndice.

<sup>33</sup> Ver el Apéndice.

<sup>34</sup> Ver el Apéndice.

Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa María, Córdoba. (S. 132/05)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 44 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 11*

**Sr. Presidente.** — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>36</sup>

#### **44. Transferencia de inmueble a la Municipalidad de Gualeguaychú**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de ley del señor senador Taffarel por el que se transfiere a título gratuito un inmueble del Estado nacional a la Municipalidad de Gualeguaychú. (OD 399/07)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 41 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 12*

**Sr. Presidente.** — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>38</sup>

#### **45. Declaración de los meteoritos como "bienes y objetos culturales de la República Argentina"**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de ley de la señora senadora Mastandrea y otros señores senadores por el que se declara a todos los meteoritos y demás cuerpos celestes que se encuentren o ingresen en el territorio nacional como "bienes y objetos culturales de la República Argentina". (S. 1994/06)

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 40 votos por la afirmativa; unanimidad.

---

<sup>35</sup> Ver el Apéndice.

<sup>36</sup> Ver el Apéndice.

<sup>37</sup> Ver el Apéndice.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 13*

**Sr. Presidente.** — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>40</sup>

#### **46. Transferencia de inmueble a Entre Ríos**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de ley de la señora senadora Bar por el cual se transfiere a título gratuito un inmueble a la Municipalidad de Viale, Paraná, Entre Ríos. (OD 397)

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 40 votos por la afirmativa.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 14*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda aprobado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>42</sup>

#### **47. Declaración de Monumento Histórico Nacional**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de ley del señor senador Guinle por el que se declara monumento histórico nacional al edificio del Teatro Español en Comodoro Rivadavia, Chubut. (S.4426/06)

Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se trata sobre tablas.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente.** — Aprobado.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en una sola votación.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Senadora Vigo: sírvase indicar el sentido de su voto.

**Sra. Vigo.** — Afirmativo.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Son 42 votos por la afirmativa; unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 15*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.<sup>44</sup>

#### **48. Consideración en conjunto de proyectos sobre tablas**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — A continuación, se van a tratar en conjunto los proyectos sobre tablas que por Secretaría se enunciarán.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Proyecto de declaración del señor senador Naidenoff por el que se declara de interés el Primer Curso de Formación de Formadores de América latina para los

---

<sup>39</sup> Ver el Apéndice.

<sup>40</sup> Ver el Apéndice.

<sup>41</sup> Ver el Apéndice.

<sup>42</sup> Ver el Apéndice.

<sup>43</sup> Ver el Apéndice.

<sup>44</sup> Ver el Apéndice.

Objetivos de Desarrollo del Milenio. (S. 2264/07)

Proyecto de declaración del señor senador Naidenoff por el que se expresa beneplácito por la inscripción por parte de la UNESCO, como "Memoria del Mundo", a los 29 archivos referidos a la represión en nuestro país durante la última dictadura militar. (S. 1972/07)

Proyecto de comunicación del señor senador Naidenoff por el que se solicita se garantice la seguridad de los testigos que declaran en el juicio contra el ex capellán de la policía bonaerense Von Wernich. (S. 2296/07)

Proyecto de comunicación del señor senador Naidenoff por el que se solicita la reglamentación de la Ley de Voluntariado Social. (S. 2173/07)

Proyecto de declaración de la señora senadora Sánchez por el que se declara de interés parlamentario el Primer Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. (S. 2020/07)

Proyecto de declaración de la señora senadora Curletti por el que se adhiere a la conmemoración del 60 Aniversario de la fundación de la localidad de Pampa del Indio, Chaco. (S. 2451/07)

Proyecto de declaración de la señora senadora Curletti por el que se expresa beneplácito por un premio otorgado al escritor Mempo Giardinelli. (S. 2441/07)

Proyecto de declaración de la señora senadora Curletti por el que se adhiere a la conmemoración de los 25 años de una biblioteca del Chaco. (S. 2403/07)

**Sra. Gallego.** — Perdón, señor presidente. Quiero decirle al señor secretario parlamentario que quedó sin tratar la Orden del Día 461, sobre las modificaciones introducidas al proyecto de ley que declara de interés nacional la prevención y control de las formas de transmisión de la enfermedad de Chagas.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Efectivamente. Tiene razón la señora senadora.

Se procederá a su tratamiento.

#### **49. Ley de prevención de lucha contra el Mal de Chagas.**

##### **Modificaciones de la H. Cámara de Diputados**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Salud y Deporte en las modificaciones introducidas al proyecto de ley que declara de interés nacional la prevención y control de las formas de transmisión de la enfermedad de Chagas. (OD 461)

En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Gallego.

**Sra. Gallego.** — Señor presidente, señores senadores: en realidad, se va a dar sanción definitiva a un proyecto que fue el resultado del consenso de varios proyectos originados en el Senado; entre ellos, de los senadores Bar, Ríos, Morales, y otro, del senador Marín y quien les habla.

Luego de un largo periplo en la Cámara de Diputados, hoy se trata nuevamente en el recinto esta iniciativa.

La primera impresión, al ver el dictamen, fue que la Cámara de Diputados había modificado casi toda la ley. Pero cuando lo leímos con detenimiento vimos que, en realidad, había mantenido los principios rectores.

En ese sentido, creemos que el proyecto de la cámara baja ha sido enriquecido con los aportes del Poder Ejecutivo. En particular, a nosotros nos preocupaba la modificación del texto del artículo 2º, dado que el proyecto que nosotros habíamos elaborado planteaba que el control de la transmisión de la enfermedad de Chagas en todas sus formas y el seguimiento y tratamiento de los pacientes chagásicos debía hacerse con eje en el Ministerio de Salud de la Nación, coordinando las acciones con las jurisdicciones provinciales.

A través de una primera lectura rápida del proyecto de la Cámara de Diputados, nos pareció que se había modificado sustancialmente el carácter general que nosotros habíamos

impreso en la redacción original. Pero cuando avanzamos en la lectura más detenidamente nos dimos cuenta de que esto se subsanaba haciendo que el eje de la ley pasara por la responsabilidad del Ministerio de Salud de la Nación y derivando en el Consejo Federal de Salud —COFESA— la definición y coordinación de la efectiva realización del programa; además, en dicho organismo las provincias deberán acordar con la Nación la distribución de los fondos que serán destinados al programa nacional. Por lo tanto, nos parece que en la redacción conjunta del proyecto quedó subsanada esa primera señal de alerta que nosotros habíamos planteado a través de una primera lectura del dictamen.

El segundo tema importante que incorporó la Cámara de Diputados es la incorporación de las aseguradoras de riesgo del trabajo en el control y evolución de los pacientes con enfermedad de Chagas. Con respecto a esto habíamos mantenido una gran discusión y se habían presentado muchas objeciones porque algunas organizaciones no gubernamentales que trabajan con enfermos chagásicos habían planteado una serie de cuestionamientos a la incorporación de las ART al texto del proyecto de ley, so pretexto de que ello sería utilizado por los empleadores para discriminar a aquellos trabajadores a los que se les pudiera detectar esta enfermedad en los exámenes preocupacionales. De todas maneras, accedimos a eliminarlo. No obstante, en la Cámara de Diputados se llegó a un acuerdo con el Poder Ejecutivo a través del cual se prohíbe el examen como preocupacional —es decir que ningún empleador ni ninguna ART podrá hacer el examen con carácter preocupacional—, pero sí se obliga a las ART a actuar en el tratamiento y control de todos aquellos enfermos chagásicos que tienen relación de dependencia, que era uno de los temas que realmente nos preocupaba y al que le asignábamos prioridad; o sea, había que determinar si queríamos que el trabajador supiera que tenía una enfermedad asintomática en algún tramo del proceso evolutivo y pudiera acceder a un tratamiento, o preferíamos que siguiera viviendo en la ignorancia de que padecía esa enfermedad hasta que tuviera una enfermedad asociada más grave. Nos parece que la Cámara de Diputados ha logrado una redacción que mejora y supera el dictamen que nosotros habíamos generado

Sólo vamos a sostener la redacción que habíamos introducido en el texto originario con relación a una observación que ha hecho la senadora Fellner, que tiene que ver con la demostración de que aun manteniendo algunos tipos de construcción que tienen algunos sectores de las comunidades aborígenes se puede atacar frontalmente al Chagas si existe un programa específico y se cuenta con los fondos adecuados para realizar el seguimiento y control de los vectores que transmiten la enfermedad.

Como saben todos los señores y señoras senadores, esta enfermedad tiene en la vinchuca el vector que la transmite y contagia. La experiencia que plantea la provincia de Jujuy, que hoy tiene cero por ciento de aparición de nuevos casos por picadura de vinchuca —es decir, a través del vector— es una muestra efectiva de que si existe una fuerte voluntad política y una buena asignación de recursos, se pueden mantener las construcciones de nuestros pueblos originarios sin trastocar sus planteos culturales.

Por este motivo, vamos a insistir en la redacción que tenía el inciso d) del artículo 2E y el inciso c) del artículo 3E del proyecto, con lo cual para el momento de la votación de esos dos incisos se van a requerir los dos tercios para poder insistir con nuestra redacción originaria.

Hoy estamos aprobando dos leyes —la que está en consideración y la votada anteriormente— que tienen que ver con cuestiones de verdadera justicia social. El Chagas es una enfermedad eminentemente social.

Creo que hoy estamos alumbrando una legislación más moderna, más dinámica que nos permitirá trabajar sobre la prevención, transmisión e investigación de nuevas formas de

combatir esta enfermedad de carácter social, que es endémica no sólo en la Argentina sino prácticamente en toda América latina.

Por lo tanto, invito a los señores senadores a la aprobación del despacho en consideración.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Mastandrea.

**Sra. Mastandrea.** — Señor presidente: por supuesto que vamos a acompañar el proyecto de ley en consideración. Fundamentalmente los legisladores que somos del Norte conocemos de cerca el problema. Pero nuevamente manifiesto mi disgusto, dado que el 26 de abril de 2005 presenté un proyecto relacionado con esta cuestión, en el que se da cuenta de que el 80 por ciento de los problemas del Chagas se originan en el déficit de viviendas y en la manera de construirlas, porque el vector cae desde el techo. Desde esa fecha la iniciativa está en la Comisión de Infraestructura, con lo cual actualmente ha caducado.

Simplemente quería señalar que acompañe el proyecto en tratamiento y dejar sentado que es lastimoso que en las reuniones de comisión no tratemos estos proyectos que tienen que ver con la salud de la gente.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra la señora senadora Giri.

**Sra Giri.** — Señor presidente: no quiero dejar pasar la oportunidad para expresar una idea y pido disculpas a los abogados si me equivoco, dada mi ignorancia en la materia. Como se está por derogar una ley, dicho entre comillas, del proceso militar, debo decir que siempre me costó comprender que alguien que asume de esa forma el gobierno de la Nación se llame presidente. También me cuesta comprender que lo que hagan quienes están en ese estilo de gobierno sean leyes. Más allá de esa ignorancia mía, como sí figuran como leyes, me complace estar derogando con esta iniciativa la ley 22360.

Entre otras cosas, hablando de las autoridades sanitarias y de lo que deberán hacer, en su artículo 3E, inciso i), esa norma se refiere a acceder a inmuebles de propiedad privada, cualquiera sea su naturaleza o destino, a efectos del desarrollo de los programas de lucha contra el vector o para verificar la observancia de las normas aplicables; intervenir para el tratamiento adecuado de vehículos de pasajeros y cargas, y de las cosas que en ellas de transporten.

Como me dio la impresión de que podría hacerse otra lectura sobre ese inciso es que me permito citarlo.

Fundamentalmente, cuando se habla de los aspirantes a empleo permanente o transitorio en relación de dependencia, en el artículo 7E se indica que serán obligatorias las reacciones serológicas para determinar la infección chagásica, así como los exámenes complementarios que permitan el diagnóstico de enfermedades vinculables, de acuerdo con lo que establezca la autoridad sanitaria nacional.

Como esto me parece que es absolutamente discriminatorio en lo que hace al artículo 7E y profundamente cuestionable en lo que hace al inciso i) del artículo 3E, realmente me gratifica enormemente estar derogando esta ley 22.360. No quería dejar pasar la ocasión de decir esto.

Al ser una ley, como dijo la senadora Gallego, de raigambre profundamente social y ligada a la justicia, me complace realmente estar avalando este proyecto que ahora nos viene desde Diputados.

Felicito a los autores de los distintos proyectos que confluyeron en esta iniciativa global y, haciendo la salvedad de la senadora Gallego sobre los dos incisos en los que vamos a mantener el texto original, solicito la aprobación de este proyecto de ley.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Primero se van a someter a votación los pedidos de inserción y después el proyecto de ley en revisión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los pedidos de inserción.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado.<sup>45</sup>

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general y en particular en una sola votación el proyecto en consideración, insistiendo en el texto original...

**Sra. Gallego**. — Sí: de los incisos d) del artículo 2E y c) del artículo 3E.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

**Sr. Secretario** (Estrada). — Se registran 38 votos por la afirmativa: unanimidad. Se ha superado la mayoría prevista en el artículo 81 de la Constitución Nacional.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 16*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Senador Reutemann: sírvase manifestar su voto a viva voz.

**Sr. Reutemann**. — Afirmativo.

**Sr. Secretario** (Estrada). — En consecuencia, los votos afirmativos son 39.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley.<sup>47</sup> Se harán las comunicaciones correspondientes.

### **50. Consideración en conjunto de proyectos sobre tablas**

**Sr. Presidente** (Pampuro). — A continuación corresponde tratar en conjunto los proyectos sobre tablas que por Secretaría se enunciarán.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Los expedientes son los siguientes: S.2264/07, S.1972/07, S. 2296/07, S. 2173/07, S. 2020/07, S. 2451/07, S. 2441/07, S. 2403/07, S. 2384/07, S. 2350/07, S. 2213/07, S. 2169/07, S. 2170/07, S. 1051/07, S. 2212/07, S. 2117/07, S. 2143/07, S. 2116/07, S. 2167/07, S. 2423/07, S. 2359/07, S. 2258/07, S. 2358/07, S. 2133/07, S. 1984/07, S. 2429/07, S. 2454/07, S. 2453/07, S. 2452/07, S. 2285/07, S. 1855/07, S. 2410/07, S. 1496/07, S. 2409/07 y S. 2319/07.

Asimismo, se encuentran reservados en mesa un proyecto presentado el senador Ríos, sobre el Equipo Argentino de Antropología Forense, contenido en el expediente S. 2427/07, y un proyecto presentado por la senadora Curletti relativo a la localidad de Las Garcitas, contenido en el expediente S. 2458/07.

Por otra parte ha quedado reservado, conforme lo pedido en la reunión de labor parlamentaria, el expediente S. 2463/07, conteniendo un proyecto del senador Rossi por el que se solicita la interpelación de la señora ministra de Defensa...

**Sr. Pichetto**. — No; la interpelación, no...

**Sr. Rossi**. — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Tiene la palabra el señor senador Rossi.

**Sr. Rossi**. — Señor presidente: tal como lo expresara en el momento que realicé el pedido, la intención es convocar a las autoridades de Fabricaciones Militares y de la Secretaría de Medio Ambiente. Pido que se formule así.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Está bien, así lo entendimos.

**Sr. Secretario** (Estrada). — Hay otro proyecto del senador Rossi (S. 2462/07), por el que se cita a la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, doctora Romina Picolotti, a efectos de que concurra a la comisión respectiva ...

**Sr. Pichetto**. — ¿Por qué tema?

---

<sup>45</sup> Ver el Apéndice.

<sup>46</sup> Ver el Apéndice.

<sup>47</sup> Ver el Apéndice.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Por el tema de Río Tercero.

Corresponde, en primer lugar, votar el tratamiento sobre tablas de los expedientes enunciados por Secretaría.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Aprobado.

— *Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

- S.2264/07:** 1° Curso de Formación de Formadores de América Latina para los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Declaración de interés.
- S.1972/07:** Beneplácito por la inscripción por parte de la Unesco como “memoria del mundo” a los 29 archivos referidos a la represión en nuestro país durante la última dictadura militar.
- S. 2296/07** Solicitud para que se garantice la seguridad de los testigos que declaran en el Juicio contra el ex Capellán de la Policía Bonaerense Von Wernich.
- S. 2173/07:** Reglamentación de la ley de voluntariado social.
- S.2020/07:** 1° Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Declaración de interés.
- S.2451/07:** 60° Aniversario de la fundación de la localidad de Pampa del Indio, Chaco.
- S.2441/07:** Premio otorgado al escritor Mempo Giardinelli.
- S.2403/07:** Conmemoración de los 25 años de una biblioteca del Chaco.
- S.2384/07:** Beneplácito por la distinción a Natu Poblet, como mejor empresaria Pyme del Año.
- S.2350/07:** XIV Jornadas de Apicultura. Declaración de interés.
- S.2213/07:** 100° Aniversario de la creación del movimiento de scouts en el ámbito internacional.
- S.2169/07:** Beneplácito hacia el alumno Pablo Levrard de Santa Fe, que compitió en las olimpiadas mundiales de química.
- S.2170/07:** Beneplácito por la celebración de las bodas de plata de una escuela en Santa Fe.
- S.1051/07:** 50° Aniversario de la fundación de una escuela en Rosario.
- S.2212/07:** 90° Aniversario de la fundación de una escuela en Santa Fe.
- S.2117/07:** Cantidad de provincias que han adherido al régimen de la ley de protección integral de los discapacitados. Pedido de informes.
- S.2143/07:** Día de la Gendarmería Nacional.
- S.2116/07:** Solicitud de medidas para que se provea del servicio de telefonía móvil a un municipio de Salta.
- S.2167/07:** Solicitud de medidas para que se provea del servicio de comunicaciones móviles a diversas localidades de Salta.
- S.2423/07:** XV Conferencia Nacional de Abogados. Declaración de interés.
- S.2359/07:** 113° Exposición de Ganadería, Granja, Industria y Comercio. Declaración de interés.

- S.2258/07:** 47 Convención Nacional de Entidades Empresariales de Informaciones. Declaración de interés.
- S.2358/07:** III Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales. Declaración de interés.
- S.2133/07:** 30 años de enseñanza de Teresita García de Costa. Declaración de interés.
- S.1984/07:** Aniversario de la Liga de Madres de Familia. Declaración de interés.
- S.2429 y S.2454/07:** Semana Mundial de la Lactancia Materna.
- S.2453/07:** Aniversario de la muerte de San Cayetano, Protector del Pan y del Trabajo.
- S.2452/07:** Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ituzaingó, Corrientes.
- S.2285/07:** Acto de reconocimiento internacional al doctor Norman Sartorius, en la Provincia de San Luis. Declaración de interés.
- S.1855/07:** Día Internacional de la Juventud.
- S.2410/07:** Programas de radio “De lo Nuestro lo Mejor”, “Cuyo y Algo más” y “Tangos y Algo más”. Declaración de interés.
- S.1496/07:** Proyecto de Investigación “Argumentaciones y Estructura del Discurso sobre el Cumplimiento de la Norma”. Declaración de interés.
- S.2409/07:** Acto en homenaje a Rubén Daray, ex piloto de TC 2000.
- S.2319/07:** Inauguración del Museo de la Poesía, en homenaje a Juan Crisóstomo Lafinur.
- S. 2427/07:** Equipo argentino de antropología forense.
- S. 2458/07:** Conmemoración de la Localidad de Las Garcitas.
- S. 2463/07:** Convocatoria a las autoridades de Fabricaciones Militares y de la Secretaría de Medio Ambiente para informar sobre Río Tercero.
- S. 2462 /07:** Convocatoria a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable para que concurra a la comisión respectiva.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

— *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Quedan aprobados.<sup>48</sup>

No habiendo más temas...

**Sr. Sanz.** — Perdón, señor presidente; tenemos un proyecto reservado en mesa, que no lo quisimos incluir porque queremos que haya una definición concreta. Se trata del expediente S. 2481/07, que contiene un pedido de informes a la Dirección Nacional de Migraciones para que brinde precisiones con relación a una valija de 800. 000 dólares que venía en una aeronave desde Venezuela; a medida que pasan la horas ya son más los funcionarios que venían dentro de ese avión.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — Por Secretaría se va a dar lectura al proyecto.

**Sr. Secretario** (Estrada). — “...vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, pida a la Dirección Nacional de Migraciones informes sobre los hechos relacionados con el arribo de una aeronave a nuestro país el sábado 4 de agosto pasado detallando: Primero, nombre y apellido

---

<sup>48</sup> Ver el Apéndice.

del ciudadano venezolano que intentó introducir 800.000 dólares de contrabando a la República Argentina. A) Si el citado ciudadano venezolano integraba la comitiva del presidente Hugo Chávez; en caso contrario, indique y fundamente su procedencia. B) Si los recursos que traía y que intentó introducir de manera ilegal a nuestro país son para ayudar a los niños pobres y a los que padecen desnutrición en la Argentina; en caso contrario, indique finalidades correspondientes...”

**Sr. Pichetto.** — No tenemos quórum; ¿para qué sigue leyendo...

**Sr. Presidente** (Pampuro). — No hay quórum.

**Sr. Secretario** (Estrada). — “...C) Cantidad, nombres, apellidos, nacionalidad, documentación, cargos y funciones u ocupaciones y demás detalles que hagan a la identificación de los restantes miembros que componían la comitiva de la citada aeronave. Segundo: origen, identificación, matrícula, titularidad de dominio, procedencia y demás particularidades sobre la descripción de la aeronave en cuestión. Tercero: si se ha realizado efectivamente el correspondiente embargo del 50 por ciento del monto capturado.

**Sr. Presidente** (Pampuro). — No habiendo quórum, queda levantada la sesión.

— *Son las 19 y 27.*

**RUBÉN A. MARINO**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos



**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

ORDEN DEL DÍA 472  
(S-3264/06)

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SOBRE PROTECCIÓN DEL ESPACIO AÉREO EN PARQUES NACIONALES.

S-960/06

PROYECTO DE LEY DE REGULARIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, INPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE FIBRAS DE ASBESTO.

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: S-960/06 sobre tablas

Acta N°:1

Fecha: 8-08-07

Hora: 17:39

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: SCIOLI Daniel

Desempate: NO

Presentes Identificados:	47	Votos afirmativos:	47
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	47	Abstenciones:	-
Ausentes:	25		
Votos Afirmativos Necesarios:	24	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>

*Informe de auditoria de modificaciones*

	Versión Original	Actual
GIRI, Haide	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:

La Senadora Giri se levantó durante la votación y manifiesta a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 8/08/07

Presentes Identificados:	47	Votos afirmativos:	48
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	48	Abstenciones:	-
Ausentes:	24		
Votos Afirmativos Necesarios:	25	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



*[Firma manuscrita]*  
JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

ORDEN DEL DÍA 472  
(S-3264/06)DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SOBRE PROTECCIÓN DEL  
ESPACIO AÉREO EN PARQUES NACIONALES.

S-960/06

PROYECTO DE LEY DE REGULARIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN,  
IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y USO DE FIBRAS DE ASBESTO.

## VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: S-960/06 sobre tablas

Acta N°:1

Fecha: 8-08-07

Hora: 17:39

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los  
miembros del cuerpoMayoría Requerida: mas de la mitad de los  
presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: SCIOLI Daniel

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AFIRMATIVO	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	LEV.VOT	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AFIRMATIVO
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TERRAGNO, Rodolfo	AFIRMATIVO
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AUSENTE
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AFIRMATIVO	ZAVALIA, José Luis	AUSENTE



*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN DECLARANDO A DICIEMBRE DE 2007 COMO MES DEL CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL PETRÓLEO ARGENTINO.

ORDEN DEL DÍA 440

(CD-44/07)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°: 2	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:31
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	38
Presentes No Identificados:	-
Total Presentes:	38
Ausentes:	34
Votos Afirmativos Necesarios:	20

Votos afirmativos:	38
Votos Negativos:	-
Abstenciones:	-

<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>
---------------------------------	-------------------



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION





*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES EN EL RECIÉN NACIDO.

ORDEN DEL DÍA 345

(CD-174/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:3	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:49
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	39
Presentes No Identificados:	-
Total Presentes:	39
Ausentes:	33
Votos Afirmativos Necesarios:	20

Votos afirmativos:	39
Votos Negativos:	-
Abstenciones:	-
<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN SOBRE PROGRAMA NACIONAL DE  
 PREVENCIÓN DE DISCAPACIDADES EN EL RECIÉN NACIDO.

ORDEN DEL DÍA 345

(CD-174/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:3

Fecha: 8 - 08 -07

Hora: 18:49

 Tipo de Quórum: mas de la mitad de los  
 miembros del cuerpo

 Mayoría Requerida: mas de la mitad de los  
 presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AUSENTE
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AUSENTE
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALIA, José Luis	AFIRMATIVO



*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SOBRE TRANSFERENCIA GRATUITA DE UN INMUEBLE DEL ESTADO NACIONAL A LA MUNICIPALIDAD DE TACO POZO, CHACO

ORDEN DEL DÍA 1414

(S-498/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:4	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:50
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	39
Presentes No Identificados:	-
Total Presentes:	39
Ausentes:	33
Votos Afirmativos Necesarios:	20

Votos afirmativos:	39
Votos Negativos:	-
Abstenciones:	-

<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>
---------------------------------	-------------------



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION





*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY APROBANDO LA ENMIENDA AL PÁRRAFO 1 DEL ART.20 DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER.

ORDEN DEL DÍA 319

(PE-154/01)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:5	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:51
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	40	Votos afirmativos:	38
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	2
Total Presentes:	40	Abstenciones:	-
Ausentes:	32		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION





**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE TRANSFIERE A LA MUNICIPALIDAD DE TABAY, DISTRITO CONCEPCIÓN, CORRIENTES, UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA 398

(S-1632/07)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:6	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:53
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	41	Votos afirmativos:	41
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	41	Abstenciones:	-
Ausentes:	31		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION



**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE TRANSFIERE A LA MUNICIPALIDAD DE TABAY, DISTRITO CONCEPCIÓN, CORRIENTES, UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA 398

(S-1632/07)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:6

Fecha: 8 - 08 -07

Hora: 18:53

Tipo de Quórum:

mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida:

mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente:

PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AUSENTE
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALIA, José Luis	AFIRMATIVO



*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY APROBANDO EL ACUERDO CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, SOBRE LOCALIDADES FRONTERIZAS VINCULADAS SUSCRIPTO EN PUERTO IGUAZÚ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA 307  
(PE-801/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:7	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:54
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	42	Votos afirmativos:	42
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	42	Abstenciones:	-
Ausentes:	30		
Votos Afirmativos Necesarios:	22	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION





*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN DECLARANDO A SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE SAN LUIS, CAPITAL NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL MAESTRO.

ORDEN DEL DÍA 474

(CD-10/07)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: Art. 81 Constitución Nacional.

Acta N°:8	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:56
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	43	Votos afirmativos:	42
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	1
Total Presentes:	43	Abstenciones:	-
Ausentes:	29		
Votos Afirmativos Necesarios:	22	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN DECLARANDO A SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE SAN LUIS, CAPITAL NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL MAESTRO.

ORDEN DEL DÍA 474

(CD-10/07)

## VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: Art. 81 Constitución Nacional.

Acta N°:8

Fecha: 8 - 08 -07

Hora: 18:56

Tipo de Quórum:

mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida:

mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente:

PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSSE, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	NEGATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO



*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY TRANSFIRIENDO A TÍTULO GRATUITO, EL DOMINIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL, AL MUNICIPIO DE VIEDMA, RÍO NEGRO.

ORDEN DEL DÍA 310

(S-3328/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:9	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 18:57
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	43
Presentes No Identificados:	-
Total Presentes:	43
Ausentes:	29
Votos Afirmativos Necesarios:	22

Votos afirmativos:	43
Votos Negativos:	-
Abstenciones:	-

<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>
---------------------------------	-------------------



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION





*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY VENIDO EN REVISIÓN POR EL QUE SE MODIFICA EL ART.8° DE LA LEY 19279 -FACULTAD DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA DE OTORGAR PRÉSTAMOS PARA ADQUISICIÓN DE AUTOMOTORES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ORDEN DEL DÍA 1325

(CD-90/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:10	Fecha: 8-08-07	Hora:18:58
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	43	Votos afirmativos:	43
Presentes No Identificados:	--	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	43	Abstenciones:	-
Ausentes:	29	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>
Votos Afirmativos Necesarios:	22		

*Informe de auditoria de modificaciones*

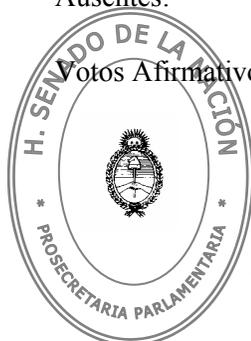
	Versión Original	Actual
JENEFES, Guillermo Raúl	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:

El Senador Jeneses manifiesta a viva voz su voto afirmativo.

Modificaciones realizadas el 8 / 08 / 07

Presentes Identificados:	43	Votos afirmativos:	44
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	44	Abstenciones:	-
Ausentes:	28	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>
Votos Afirmativos Necesarios:	23		



*Juan José Canals*  
 JUAN JOSE CANALS  
 PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
 H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY VENIDO EN REVISIÓN POR EL QUE SE MODIFICA EL ART.8° DE LA LEY 19279 -FACULTAD DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA DE OTORGAR PRÉSTAMOS PARA ADQUISICIÓN DE AUTOMOTORES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ORDEN DEL DÍA 1325

(CD-90/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:10 Fecha: 8-08-07 Hora:18:58  
 Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes Miembros del Cuerpo: 72  
 Presidente: PAMPURO, José Juan B. Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSSI, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALIA, José Luis	AFIRMATIVO



**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL PROYECTO DE LEY QUE LE FUERA PASADO EN REVISIÓN MODIFICANDO LA LEY 25970 - CREACIÓN DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE VILLA MARÍA, CÓRDOBA

S-132/05

VOTACIÓN EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas - Art. 81 Constitución Nacional  
Se aceptan las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados.

Acta N°:11	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 19:00
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	44	Votos afirmativos:	44
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	44	Abstenciones:	-
Ausentes:	28		
Votos Afirmativos Necesarios:	23	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION





*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY TRANSFIRIENDO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAYCHÚ, ENTRE RÍOS, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA 399

(S-618/07)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:12	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 19:02
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	41	Votos afirmativos:	41
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	41	Abstenciones:	-
Ausentes:	31		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY TRANSFIRIENDO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE GUALEGUAYCHÚ, ENTRE RÍOS, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA 399

(S-618/07)

## VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:12

Fecha: 8 - 08 -07

Hora: 19:02

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO



**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY DECLARANDO A TODOS LOS METEORITOS Y DEMÁS CUERPOS CELESTES QUE SE ENCUENTREN O INGRESEN EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA "BIENES Y OBJETOS CULTURALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

S-1994/06

## VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°: 13

Fecha: 8-08-07

Hora: 19:03

Tipo de Quórum:

mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida:

mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente:

PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSSI, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	LEV.VOT
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO



*Votación Nominal*

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY TRANSFIRIENDO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VIALE, DEPARTAMENTO DE PARANÁ, ENTRE RÍOS, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL

ORDEN DEL DÍA 397

(S-2728/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:14	Fecha: 8 - 08 -07	Hora: 19:04
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	40	Votos afirmativos:	40
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	40	Abstenciones:	-
Ausentes:	32		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



JUAN JOSE CANALS  
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
H. SENADO DE LA NACION



**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY TRANSFIRIENDO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE VIALE, DEPARTAMENTO DE PARANÁ, ENTRE RÍOS, UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO NACIONAL

ORDEN DEL DÍA 397

(S-2728/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Acta N°:14

Fecha: 8 - 08 -07

Hora: 19:04

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AUSENTE
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO



**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY DECLARANDO MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DEL "TEATRO ESPAÑOL" UBICADO EN COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT.

S-4426/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:15	Fecha: 8-08-07	Hora:19:05
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	41	Votos afirmativos:	41
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	41	Abstenciones:	-
Ausentes:	31		
Votos Afirmativos Necesarios:	21	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>

*Informe de auditoria de modificaciones*

	Versión Original	Actual
VIGO, Elida	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:

La Senadora Vigo manifiesta a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 8 / 08 / 07

Presentes Identificados:	41	Votos afirmativos:	42
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	42	Abstenciones:	-
Ausentes:	30		
Votos Afirmativos Necesarios:	22	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



*Juan José Canals*  
 JUAN JOSE CANALS  
 PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
 H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY DECLARANDO MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL AL EDIFICIO DEL "TEATRO ESPAÑOL" UBICADO EN COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT.

S-4426/06

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: sobre tablas

Acta N°:15

Fecha: 8-08-07

Hora:19:05

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUADERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AFIRMATIVO	VIGO, Elida María	AUSENTE
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO



**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL PROYECTO DE LEY QUE LE FUERA PASADO EN REVISIÓN DECLARANDO DE INTERÉS NACIONAL LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS FORMAS DE TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.

ORDEN DEL DÍA 461

(S-116, 12 Y 1140/06)

VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: Art. 81 Constitución Nacional - Se aconseja insistir en la sanción originaria de los incisos d) del art. 2º y c) del artículo 3º; y aceptar el resto de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados.

Acta N°: 16	Fecha: 8-08-07	Hora: 19:22
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: PAMPURO, José Juan B.	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	38
Presentes No Identificados:	-	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	38	Abstenciones:	-
Ausentes:	34		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>

*Informe de auditoria de modificaciones*

	Versión Original	Actual
REUTEMANN, Carlos	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:

El Senador Reutemann manifiesta a viva voz su voto afirmativo

Modificaciones realizadas el 8/08/07

Presentes Identificados:	38	Votos afirmativos:	39
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	-
Total Presentes:	39	Abstenciones:	-
Ausentes:	33		
Votos Afirmativos Necesarios:	20	<b>RESULTADO de la VOTACIÓN</b>	<b>AFIRMATIVA</b>



*Juan José Canals*  
 JUAN JOSE CANALS  
 PROSECRETARIO PARLAMENTARIO  
 H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

125° Período Legislativo - Ordinario - 10° Sesión

DICTAMEN EN LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL PROYECTO DE LEY QUE LE FUERA PASADO EN REVISIÓN DECLARANDO DE INTERÉS NACIONAL LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS FORMAS DE TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.

ORDEN DEL DÍA 461

(S-116, 12 Y 1140/06)

## VOTACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Observaciones: Art. 81 Constitución Nacional - Se aconseja insistir en la sanción originaria de los incisos d) del art. 2º y c) del artículo 3º; y aceptar el resto de las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados.

Acta Nº: 16

Fecha: 8-08-07

Hora: 19:22

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: PAMPURO, José Juan B.

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
ABRAMETO, Jacobo Alberto	AUSENTE	MARIN, Rubén Hugo	AFIRMATIVO
BAR, Graciela	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
BASUALDO, Roberto Gustavo	AFIRMATIVO	MARTINEZ, Alfredo Anselmo	AFIRMATIVO
BORTOLOZZI, Adriana Raquel	AFIRMATIVO	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
BUSSI, Ricardo Argentino	AFIRMATIVO	MASTANDREA, Alicia Ester	AFIRMATIVO
CAPARROS, Mabel Luisa	AFIRMATIVO	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AUSENTE
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Carlos Saúl	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AUSENTE	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AUSENTE	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
CLOSS, Maurice Fabián	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	PAMPURO, José Juan Bautista	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AUSENTE	PERCEVAL, María Cristina	AUSENTE
ESCUDERO, Sonia Margarita	AUSENTE	PERSICO, Daniel Raúl	AFIRMATIVO
FELLNER, Liliana Beatriz	AUSENTE	PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos	AFIRMATIVO
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AUSENTE	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	QUINTELA, Teresita Nicolasa	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AUSENTE
GIOJA, César Ambrosio	AUSENTE	RIOFRIO, Marina Raquel	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	RÍOS, Roberto Fabián	AFIRMATIVO
GIUSTI, Silvia Ester	AFIRMATIVO	RODRIGUEZ SAA, Adolfo	AUSENTE
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AUSENTE	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
GONZALEZ de DUHALDE, Hilda B.	AUSENTE	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AUSENTE	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia	AUSENTE	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AFIRMATIVO	VIANA, Luis Alberto	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	VIGO, Elida María	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AUSENTE	VIUDES, Isabel Josefa	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE	ZAVALIA, José Luis	AFIRMATIVO